

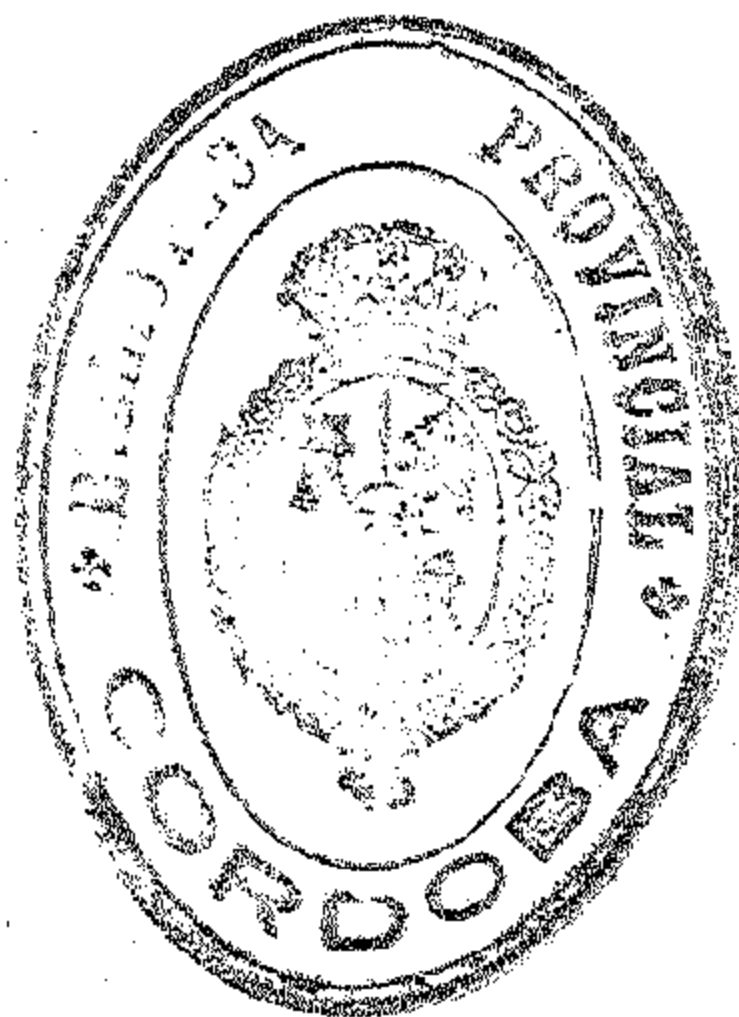
FRANCISCO MUJICA
SANTA ANA: 8
CORDOBA

D
2
6726

Al insigne literato cordobés
D. Francisco de B. Pavón, en
testimonio de íntima amig-
tad y veneración.

Enrique Oredel

BIOGRAFÍA



BIOGRAFÍA

DEL DOCTOR

D. Bartolomé Sanchez de Feria y Morales

ESCRITOR CORDOBÉS DEL SIGLO XVIII

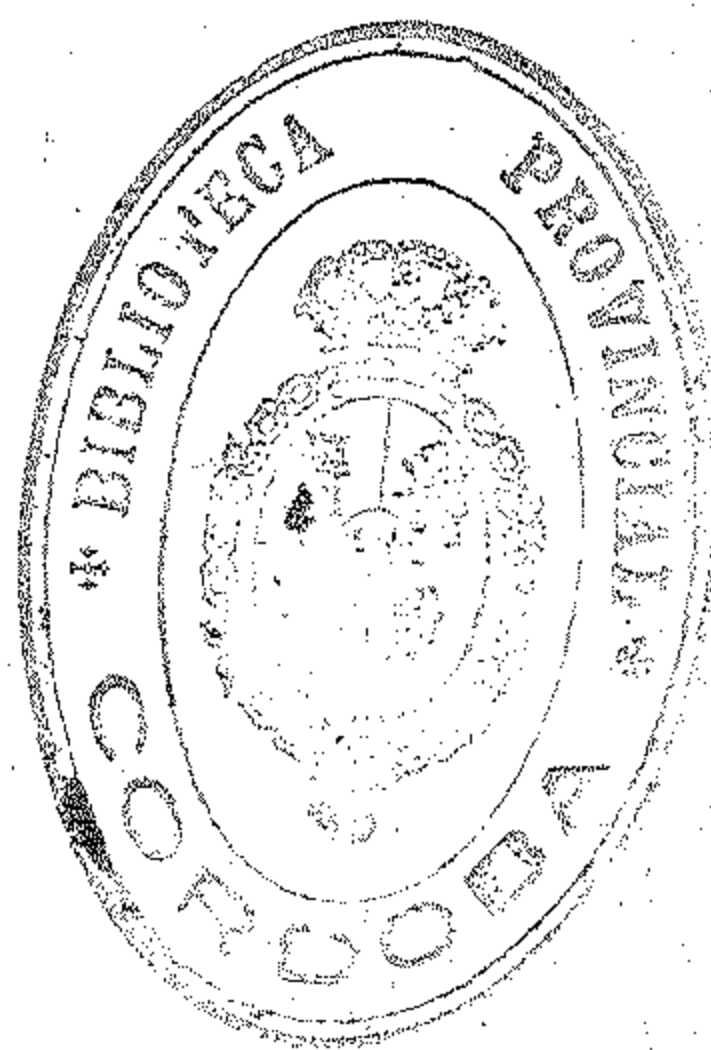
Y

JUICIO CRÍTICO DE SUS OBRAS

POR

D. Enrique Redel

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS,
BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA



CÓRDOBA.—1903.

IMPRENTA «ESCUELAS-ASILO», GONDOMAR, 4

Reg. n.º 6.177

Indiv. de FERIA y MORALES

NOTA PRELIMINAR

Tres nobles sentimientos suelen influir en el ánimo del literato para acometer la empresa de escribir acerca de los grandes ingenios que se conquistaron fama imperecedera y son conocidos de todas las naciones civilizadas; el sentimiento de la admiración, inspirado por las obras que produjeron; el sentimiento del patriotismo, nacido del amor al país en que vieron la luz, y el sentimiento del amor propio, fundado en el deseo del escritor de unir su nombre al del insigne varón biografiado; pero otros sentimientos, además de los indicados, cuales son el de la caridad y el desinterés, inflaman el corazón generoso para sacar de la oscuridad la vida de aquellos otros sujetos notables que no son suficientemente conocidos.

El trabajo que ofrece la biografía de los hombres célebres suele ser de recopilación y ordenación de noticias ya sabidas, aunque sazonadas con el juicio propio del biógrafo: el trabajo que ofrece la biografía de los hombres relativamente oscuros suele ser, muy al

contrario, de investigación nueva y tiene menos probabilidades de fortuna. Para realizar esta empresa tropieza indudablemente el que la acomete con obstáculos mayores y al cabo se expone á no merecer ni la sanción de los lectores para quienes suele ser objeto de simpatías el ruido de la fama y no el mérito de aquellos cuyo nombre, al volar de los años, únicamente resuena en el seno de una ciudad y nunca ó rara vez fuera de sus lindes. A esta clase de varones distinguidos que no gozan de nombradía pertenece el Doctor Don Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, historiador notable que floreció en el siglo XVIII y apenas es conocido más que entre los aficionados de Córdoba.

El autor de la presente obra reconoce que esta es harto fútil; pero tiene la satisfacción de consignar, para que no se le cuente en el número de ciertos eruditos á la violeta, que la mayor parte de cuanto en ella figura es producto de su propia investigación; que casi todas las noticias las ha recogido directamente de los archivos con paciente escurpulosidad sin limitarse á repetir lo ya apuntado por otros escritores y que ha examinado cuantos trabajos ha visto impresos sobre el asunto, para no dejarse llevar sin fundamento de afirmaciones gratuitas.



I

En la noble ciudad de Córdoba, pátria fecunda en ingenios, habitaban en los primeros años del siglo XVIII en una casa de la calle de Arenillas perteneciente á la collación de la Magdalena los señores don Bartolomé José Sánchez de Feria y Yuste y doña Juana María de Morales y Cepeda, honrado matrimonio de ilustre abolengo, aunque no excesivamente holgado de bienes, y de arraigadas creencias religiosas. El abuelo de él estuvo empadronado en el vecino pueblo de Montilla como hijodalgo y sus ascendientes habían desempeñado cargos honoríficos de importancia no prodigados entonces con la frecuencia y facilidad de tiempos posteriores más democráticos y figuraban también como hijosdalgos desde el año de 1552 ó á lo menos desde 1672. (1) Entre sus ascendientes destacaba el gran Apostol del Perú San Francisco Solano, patrono de Montilla. (2)

El don Bartolomé y la doña Juana eran labradores: habían contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel de la misma ciudad de

Córdoba en 25 de Enero de 1708, (3) iglesia de la cual, al volar de los años, había de ser Rector uno de sus nietos: los desposó con la oportuna licencia del Cura párroco un Padre Predicador, Religioso Mercenario, llamado Fray Luis de Morales, sin duda pariente de la mujer, y la casa de la calle de Arenillas en que vivían, á la fecha á que voy á referirme, en el año 1719 pertenecía en propiedad al Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Fuentisanta al cual había sido legada por el Presbítero don Luis Francisco Herrera con cargo de treinta misas rezadas, por año, en sufragio de su alma y de las almas de sus padres.

A los once años de casamiento y probablemente después de haber tenido otros hijos lograron la fortuna de engendrar y ver nacer en la mencionada casa (4) al que más tarde había de honrarles con sus buenas costumbres y á la patria con su ilustración y talento; al piadoso y eruditísimo escritor don Bartolomé Sánchez de Feria y Morales cuyo nombre es preciado ornamento de mi ciudad insigne y puede, sin desmerecer en gran manera, figurar con los de Ambrosio de Morales y Martín de Roa. Aparte de don Bartolomé no se sabe que tuviesen más hijo que otro que luego fué religioso trinitario calzado con el nombre de Fray Juan. (5)

Vió, pues, la primera luz tan privilegiado varón en once de Septiembre del citado año mil setecientos diez y nueve y á los once días (*) en 22

(*) Es curiosa coincidencia la de haber venido al mundo cuando sus padres llevaban 11 años de matrimonio; nacer en día 11 y ser bautizado á los 11 días.

del propio mes fué llevado á la iglesia de la Magdalena, entonces parroquia, para recibir las aguas del bautismo; se las administró el Licenciado don José Antonio de León, Rector de la misma, imponiéndole los nombres de BARTOLOMÉ, JOSÉ DE SAN RAFAEL; durante la solemne ceremonia le tuvo en sus brazos, como madrina, una doña María Nadas y Reina y actuaron de testigos un Juan de Padilla y un Pedro José Rodríguez. (6)

La circunstancia de haberle aplicado los nombres de Bartolomé Jose, iguales á los del autor de sus días, hace pensar en que dado el caso de que sus padres hubiesen tenido otros hijos con anterioridad, tal vez estos hubiesen fallecido ó fuesen hembras puesto que es costumbre antigua entre nosotros la de conferir al primer yástago, ó al único existente, el nombre de su padre ó el de su madre según el sexo. Bien es verdad que también se suele alterar esa costumbre cuando lo exigen compromisos de padrinzago y que no hay reglas sin excepción.

Dejemos, pues, las conjeturas más ó menos probables y caminemos nuevamente por campo seguro.

La religiosidad y patriotismo de los padres de Feria se revela en la acción de darle entre los nombres de pila, con haber sido estos solamente tres, el del ínclito Arcángel San Rafael, patrono y protector de los cordobeses, apesar de no llevarlo ellos ni tener antecedentes de que lo hubieran ostentado otros individuos de su familia: ni llamarse así la madrina y, por último, ni haber visto nacer á

nuestro biografiado en el mes en que se conmemora al Angel. La madre era cordobesa: y aunque el padre era natural de Fernan-Nuñez, como de pueblo correspondiente y cercano á Córdoba y avecinado en ella, debió de tener especialísima devoción al excelso Custodio.

No menos que el hijo que, hasta por razón de este su tercero y último nombre, pareció tener el sello característico del buen cordobés. (7)

JUSTIFICANTES

(1)

En el libro manuscrito de «Cabildos celebrados durante el año 1774 en el Ayuntamiento de esta Ciudad» de Córdoba, véanse dos actas en las que se trata del escritor Don Bartolomé Sanchez de Feria con motivo de haber este solicitado que se le empadronara por hijodalgo: la primera corresponde á la sesion verificada en 22 de Agosto y es como sigue en cuanto se relaciona con este asunto:

»En la Ciudad de Cordova en la Sala y Casas de
»el Ayuntamiento de ella, Lunes por la mañana
»veinte y dos de Agosto de mil setezientos setenta
»y quatro años se juntaron á celebrar Cavildo los
»Caballeros siguientes:

»Sr. Don Francisco Carvajal y Mendoza, Corre-
»gidor de esta ciudad.

»Sr. Don Rafael Zevallos.

»Sr. Don Diego Velasco.

»Sr. Don Luis Tovoso.

»Sr. Don Diego Montesinos.

»Dijo la Misa el P. Cappellán de la Ciudad.

»Leyóse el Cavildo antezedente de cuyo conte-
»nido la Ciudad expresó quedar enterada.

.
»En este Cavildo se vió un Memorial cuyo tenor
»y relación de los instrumentos que le acompañan
»es el siguiente:

»Exmo. Sr: Don Bartholomé Sanches de Féria,
»natural y vezino de esta ciudad ante V. E. con el

»mayor respeto de mi veneracion: Digo que co-
 »mo consta y parece de las fees de Baptismos y
 »Matrimonios que con la devida solemnidad pre-
 »sento soy hijo lexítimo de Don Bartholomé San-
 »ches de Feria y de Doña Juana de Morales y Ze-
 »peda, Nieto de Don Thomás Sanches de Feria y
 »de Doña Marina de Yuste y segundo nieto de
 »Bartholome Sanches de Feria Merino y de Doña
 »Francisca Panadera, el que como aparece de el
 »testimonio que con la misma solemnidad presen-
 »to estubo empadronado por hijo dalgo en la Ciu-
 »dad de Montilla y como á tal se le conserbaron los
 »fueros y preheminencias que á los demás de dicho
 »estado y en su consecuencia se le incluyó en las
 »suertes y se le anotó por noble desde el año de
 »mil seiscientos setenta y dos, y hasta el de sete-
 »zientos dos inclusive, continuandolo en los gozes
 »de los demas sus Ascendientes. En cuya virtud y
 »atendiendo á los Privilegios y Regalías y Execu-
 »torias conceidas á esta nobilísima Ciudad.—Su-
 »pplico á V. E. se sirva usando de dichos Privile-
 »gios y Provisiones Acordar se me empadrone por
 »hijo dalgo y que como á tal los señores Jurados
 »de la Collación de Omnium Sanctorum donde de
 »presente vivo y los otros de las demas donde en
 »adelante tuviere mi Domicilio me incluyan en las
 »suertes de mitad oficios por dicho estado conser-
 »bándome las demas honras, franquezas y Rega-
 »lías que son de costumbre guardar á los hijosdal-
 »go de esta Ciudad y que quedando Copia de los
 »instrumentos presentados se me debuelban los
 »originales con testimonio del Acuerdo de V. E.
 »para guarda de mi derecho en que receviré mer-
 »ced y Justicia... etc.—Exmo. Señor.—Bartholomé
 »Sanches de Feria.»

Con esta solicitud presentó Feria varias certificaciones, en las cuales acreditábase su derecho de nobleza.

«Entró el Sr. Jurado Don Juan Ruiz Aragonés.

«La Ciudad en vista del pedimento que antecede y Documentos que le acompañan; Acordó nombrar como con efecto nombró por Diputados á los Sres. Don Rafael María de Villazaballos y Don Luis Tovoso y Serrano veintiquatros y á el Sr. Jurado Don Juan Ruiz Aragonés para que reconozcan é inspeccionen dichos Documentos é informen á esta Ciudad, los que aceptaron dicha Comision y juraron de usar de ella bien y fielmente.—Y en este estado se concluyó este Cavildo á que fuí presente y de que doy fee.

»Francisco Carvajal
Mendoza.

Raphael María
De Villa Zevallos.

»Francisco Molina y Verlanga

»Escrivano público y mayor de Cavildo.»

En el Cabildo siguiente celebrado en la mañana del 26 de Agosto de 1774

«Vióse un Informe cuyo tenor es el siguiente:

»Excmo. Sr.—Cumpliendo con la comision que V. S. puso á mi cargo en Cavildo de veinte y dos del corriente hemos visto y reconocido con particular atencion los papeles y documentos presentados por Don Bartolome Sanches de Feria en solicitud de que se le admita y continúe en el estado de Hijodalgo en que estuvo su segundo Abuelo Don Bartholome Sanches de Feria Merino; los que hallamos corrientes y arreglados y en su virtud somos de sentir puede V. E. usando de sus Privilegios, Provisiones y Executorias Acordar se empadrone por Hijodalgo y que como á tal los Sres. Jurados de la Collacion de Omnium Sanctorum donde de presente vive y los otros de las demas donde en adelante tuviese su domicilio lo incluyan en las suertes de mitad de oficios por dicho estado; guardándole los fueros, preheminenencias, regalías, franquezas, libertades é inmunidades que á los demas de esta ciudad y todo sin perjuicio del Patrimonio Real. Que así es nuestro parecer: V. E. sobre todo acordará lo

»que con su notoria integridad y justificacion tu-
»biere por mas conveniente y lo firmamos en Cór-
»doba y Agosto veinte y cinco de mill setezientos
»setenta y quatro años.—Rafael María de Villa
»Zeballos.—Luis Tovoso y Serrano.—Juan Ruiz
»Aragones y Camacho.

»La Ciudad, en vista del informe que antecede,
»Acordó admitir á el estado de Hijodalgo á Don
»Bartolomé Sanchez de Feria, etc.»

Debió el autor de la presente obra la copia de estos do-
cumentos en el año de 1895 al celoso Archivero del Ayun-
tamiento de Córdoba Don José Lopez Amo.

(2)

Declaración de Don Bartolomé Sanchez de Feria en su
«Compendio de la Vida, virtudes y milagros de San Fran-
cisco Solano»:

«Confieso para mi mayor confusion que Barto-
»lome Jimenez Barea, uno de mis sestos abuelos,
»Alcalde ordinario que fué de la Ciudad de Mon-
»tilla, era hijo de Alonso García Baquero y de
»Leonor Lopez, la Navarra, hermana de Mencía
»Perez, la Navarra, abuela paterna del Santo Apos-
»tol, como consta del Testamento que esta otorgó
»en Montilla, año de 1539 ante Diego Nuñez de
»Silva. Pero esta cualidad notoria á muchos no
»debe rebajar el crédito de mi historia, por apa-
»sionado y consanguíneo, porque á mi genio dicen
»mal los hiperboles y ponderaciones.»

Con referencia también á San Francisco Solano dice en
el tomo IV de la «Palestra Sagrada»:

«Los ascendientes de nuestro Santo fueron per-
»sonas principales y tuvieron en Montilla los pri-
»meros empleos y más ilustres entroncamientos.

»La casa solariega de los de este apellido está en
 »la Sierra de la Solana del Reino de Navarra y
 »mantienen por blason un escudo con un sol de
 »oro y siete cabezas verdes de sierpe por orla. En
 »la Corona gótica de Saavedra se hace mencion
 »de un Confidente del Rey Teodorico llamado So-
 »lano, hombre de mucha nobleza. Es pues, muy
 »antiguo este apellido, pues de él hay memoria en
 »la Elegía 5 del 2 de Ponto de Ovidio dirigida á
 »un Solano, romano muy principal, grande amigo
 »y Confidente del César y hombre de mucha sabi-
 »duría é ingenio. Me han culpado el haber andado
 »diminuto en explicar la calidad de nuestro San-
 »to, tanto en esta obra, como en el libro que escri-
 »bí de su vida, en lo que parece hacía injuria á
 »muchas personas ilustres que tienen el honor de
 »su parentesco. Yo callé algo por esta razon, pues
 »estando yo entroncado con el Santo no me pare-
 »cía hablar mucho. Baste esto por satisfacción.»

(3)

Al fóllo 100 del libro V de Matrimonios de la Iglesia Pa-
 rroquial de San Miguel de la Ciudad de Córdoba se halla
 la siguiente partida de casamiento de los padres de San-
 chez Feria:

»M.^o de Bar.^{me} Joseph
 de feria
 con
 Juana María de
 Morales.
 —
 Velados.

»Año de Mil Setezientos i ocho.

—
 »En Cordoba en veinte i cinco
 »de Enero de mil Setezientos i
 »ocho años io el Licenciado Ni-
 »colás Eulogio Rodriguez Cas-
 »quero, Rector perpetuo de esta
 »Iglesia parrochial de el Sr. San Miguel de esta
 »dicha Ziudad certifico que abiendo prezedido

»en esta dicha Iglesia Los tres debidos morizio-
»nes sin aber resultado impedimento alguno i
»prezedido autos i despacho de el Sr. Don Juan
»Antonio de Victoria, Provisor i Vicario general
»de este Obispado por ante Melchor de Molina no-
»tario appostólico su fecha el nueve de Enero de
»este dicho año, io el dicho Rector dí lizenzia á el
»Padre Predicador frai Luis de Morales Religioso
»de el Orden de nuestra Señora de las Mercedes
»para que desposase i diese las Bendiciones nup-
»ziales, como de hecho desposó i Veló segun or-
»den de Nuestra Santa Madre Iglesia á *Bartholo-*
»*me Joseph de feria* hijo de Thomas de feria i de
»Marina de Yuste, natural i Vezino de la Villa de
»fernán Nuñez con *Juana María de Morales* hija
»de Bartolomé de Morales i de Doña María de Je-
»sus su muger, natural i Vezina de Cordova mi
»parrochiana de que fueron testigos Joseph Xi-
»menez, Juan Garzía i Blas de Medina, Vezinos
»de Cordova de que doi Fe, i lo firmé i el dicho Pa-
»dre frai Luis de Morales.

»Nicolás Eulogio

»Fr. Luis de Morales. »Rodriguez Casquero.»

Publícase esta partida, merced á la galantería del ilus-
trado Párroco de San Miguel Dr. D. Antonio Soriano y Ba-
rragán.

(4)

El mismo Sanchez de Feria, tratando de la Virgen de la
Fuensanta, en la página 87 del *Yermo de Córdoba* dice lo
siguiente:

«Esta es lá imagen en quien está todo mi con-
»suelo, el centro á quien se dirigen mis diarios
»clamores; ella es, para hablar con voces de San

»Bernardo, toda la razon de mi esperanza; ella por
»una predileccion de amor que no pude merecer
»ní me esfuerso á merecerla, es la que quiso que
»yo naciese en aquellas cercanías bajo de su sombra:
»en el barrio donde habitaron los Mártires; que
»naciese dentro de la Octava de su mayor solem-
»nidad; nací en su día, y nací, al fin, en una casa
»propia de sus Capellanes y Siervos y por este he-
»cho me veo constituido por cosa suya como naci-
»do en su casa.»

Esto lo indicó también en la dedicatoria de la misma obra.

Pues bien; en el curioso libro que sobre *La Virgen de la Fuensanta* publicó en 1898 Don Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba de inolvidable recuerdo, aparece «la reseña de memorias y situados que en otros tiempos constituían el rico caudal de María Santísima de la Fuensanta» y en el barrio de la Magdalena únicamente consta que tuviera el Santuario unas casas en la calle de Arenillas. Dícese á la página 37:

«D. Luis Fran.^o Herrera, Pbro., por cláusula de
»un memorial firmado de su nombre á 19 de Julio
»de 1703, que se tuvo por parte del testamento que
»había otorgado en 5 de febrero de 1702 ante Fran-
»cisco Fernandez de la Vega, dispuso á la letra lo
siguiente: «Mando que unas casas, á la calle de Are-
nillas, las haga y herede nuestra Señora de la Fuen-
santa con cargo de 30 misas rezadas cada año por mi
alma y las de mis padres.»—Se admitió el legado en
»6 de Septiembre de 1704.»

Claramente comprenderá el lector que tengo razón para manifestar y afirmar que en esa casa, ó en esas casas como decían los antiguos, nació Feria: puesto que vino al mundo en el barrio de la Magdalena y en casa propia de la ermita de la Fuensanta y esta ermita no tenía en dicha collación más casa que la citada.

(5)

Dice el mismo Don Bartolomé Sanchez de Feria en la página 56 del tomo IV de su «Palestra Sagrada»:

«Este muro descubre su cimiento en todo aquel
»Pago de huertas hasta la de Valladares, que hoy
»goza mi hermano Fray Juan de Feria, Trinitario
»Calzado.»

(6)

En el archivo de la parroquia de Santa María Magdalena de esta Ciudad de Córdoba, trasladado en los últimos años del siglo XIX á la parroquia de San Pedro, consérvase la partida de bautismo de nuestro Don Bartolomé (libro VII de Bautismos, fóllo 51). Dice así.

«En Cordova veynte y dos de Sept. de mill set-
»tezientos y diez y Nuebe años. Yo el Rector de
»esta Iglesia Parroquial de Stá. M.^a Magdalena
»Baptizé en ella á Bartolomé Joseph de San Rafael
»que nació á Once de dicho mes, hixo de Bartolo-
»mé de feria Natural de la villa de fernannuñez y
»de Juana María de Morales su muger.—Padrino.
»—Comadre Doña María Nadales y Reyna adver-
»tíle el parentesco espiritual, testigos Juan de pa-
»dilla y Pedro Joseph Rodriguez, de ello doy fee y
»lo firmé fecha utt Supra. Licenciado Joseph An-
»tonio de Leon y Tirado.»

Debió el autor la copia de esta partida en 1895 á la bondad del que fué digno Rector de San Pedro y es hoy Canónico de Valencia Don Marcial Lopez Criado.

(2)

«El Santísimo Príncipe Rafael es el objeto de
»todas las ternuras de mi corazón y por cuya in-
»tercesión espero mi felicidad; desde mi bautismo
»me dedicaron mis padres á su tutela como cosa
»suya, dándome el nombre de Bartholome, Joseph
»de San Rafael. Gloria y honra que no pude me-
»recer....

»Así como el que ama desea que todos tributen
»inciensos al sujeto de su afición así yo nada ape-
»tezco mas sino que todo el mundo honre, venero
y clame á San Rafael, Angel en quien depositó
»Dios los más escelentes dones de su misericordia.»

Feria.—Palestra Sagrada.—Tomo IV.—Página 159.



II

Educado Sanchez de Feria cristianamente, como hijo de tales padres, debió de sentir desde muy niño cierta vocación por la carrera eclesiástica y ser puesto, en edad bastante temprana, bajo la dirección y enseñanza de un preceptor ó dómine que lo instruyera en las primeras letras y latinidad, dado que no asistiese á las clases de algún Convento como también era muy frecuente y de costumbre antigua en aquellos tiempos. Probablemente asistió al de Trinitarios Calzados en donde era fraile un tío suyo, hermano de su madre. (8) Instruido perfectamente, así en la lengua castellana como en la latina, y sintiendo, como he dicho, alguna vocación religiosa ingresó en el insigne Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba á la temprana edad de doce años; y no vacilo en afirmar que en edad temprana porque si bien es cierto que hoy se matriculan con menos años, lo hacen sin más estudios que los de la escuela ó colegio de primera enseñanza; mientras que en los tiempos de nuestro biografiado había que ingresar en el Seminario, ya con

los estudios de latinidad, para cursar la Filosofía y no es frecuente que veamos niños de doce años matriculados en las aulas de Lógica y Psicología toda vez que en el aprendizaje de la lengua latina se invierten dos ó tres años cuando menos, y Feria demostró siempre conocerla con perfección.

En la época á que me refiero no había ingreso en el Seminario mas que de tres en tres años; y por tanto los alumnos que comenzaban la Filosofía, con el mismo Profesor habían de concluir los tres cursos exigidos para aprenderla con fruto: además de estos tres años de Filosofía se estudiaban cuatro de Sagrada Teología y para que un individuo fuese admitido en el Colegio se procedía á la instrucción de un expediente llamado de ingreso en la siguiente forma: primeramente presentaba el aspirante una instancia solicitando su ingreso; después el Prelado de la diócesis decretaba designando una comisión encargada de recibir informaciones acerca de la vida y costumbres del interesado y de su familia; y, por último, la comisión evacuaba su informe y según su resolución era ó no admitido el solicitante.

Sanchez de Feria, ingresó, previos estos requisitos, en el curso que comenzó en el mes de Octubre de 1731 siendo Rector del Seminario don Juan Agustín de Béjar y Millán y hallándose vacante la silla episcopal de esta Ciudad por defunción del meritísimo Don Marcelino Siuri. Hacía las veces de Obispo el Provisor y Vicario General Don Pedro de Salazar y Góngora y constituían la comi-

sión encargada de informar sobre la vida y costumbres de los aspirantes, el Señor Don Santiago Cabezudo y el docto Magistral, autor del «Catálogo de Obispos», Don Juan Gomez Bravo. (9)

Según me manifestó no há mucho tiempo el excelente Rector de este Seminario Don Manuel Rodriguez, no se encuentra en el archivo el expediente de admisión de Sanchez de Feria; pero hubo de presentarme lo que en aquel se conserva alusivo á nuestro escritor y, aunque no es mucho, basta para que se comprenda que fué un colegial distinguidísimo.

Sanchez de Feria cursó, pues, en tan insigne Casa tres años de Filosofía y á lo menos dos de Teología en vez de los cuatro necesarios para completar la carrera eclesiástica; (10) pero hasta después de muchos años no se dispuso la celebración de exámenes y, por consiguiente, no se pueden presentar en su favor notas ó calificaciones oficiales. Por este tiempo únicamente se concedía un estado impreso, á modo de título, en el que constaba (bien al concluir cada alumno su carrera ó bien al dejar sus estudios por otras causas) que el colegial había asistido á las clases con aprovechamiento.

Mas sin necesidad de tales calificaciones se sabe que Don Bartolomé fué un estudiante aprovechadísimo y de superior cápacidad. Desde muy temprano reveló sus aficiones literarias y aún asistía á las aulas cuando compuso una disertación sobre los años del nacimiento y muerte de Jesucristo con la que probó su clarísima comprensión teológica y dotes de escritor. (11) En los libros del Se-

minario donde se registra su nombre se consigna, con letra que, con ser muy posterior á sus estudios, sin duda sería puesta por persona que le conoció, que «efte Colegial falió de singular ingenio y inventiva y dió algunas obras á luz llenas de grande erudición y litteratura.» A esto se añade una ligera indicación encomiástica de las obras que publicó.

También en 1731, á la vez que Sanchez de Feria, ingresó en el Seminario Don José Lopez de Baena, natural de la villa de la Rambla, que más tarde llegó á ser Rector del mismo Colegio y compuso una vida de San Eulogio y varios opúsculos y folletos de sana doctrina. Este Lopez de Baena, que también llegó á gozar de buen prestigio y debió de ser estudiante aprovechadísimo, congenió desde luego con Sanchez de Feria y uno y otro fueron amigos inseparables mientras vivieron, como buenos condiscípulos, inclinados á la literatura, amantes de Córdoba y devotísimos de la Religión. (12)

JUSTIFICANTES

(8)

Aludiendo al Convento de Trinitarios Calzados de Córdoba expone Feria lo siguiente en el tomo IV de la *Pa-lestra*:

«. yo amo mucho este Convento donde
»han vivido y son religiosos muchos de los míos,
»me he criado casi en su claustro con la mayor
»frecuencia, y en él está el sepulcro de mis ma-
»yores, allí yace mi padre, y otros y yo he vivido
»y vivo en sus cercanías.»

(9)

En el libro I de «Recepción de Colegiales» del Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba, se lee:

«Curso por octubre del año de 1731 en la sede
»Vacante por muerte del Señor D. Marcelino Siu-
»ri; siendo Provisor y Vicario Xral. el Señor Don
»Pedro de Zalazar y Góngora, Deán y Canónigo
»de esta Santa Iglesia Cathedral; y Diputados los
»Sres. D. Santiago Cabezudo; y D. Juan Gomez
»Bxavo. Colegiales empiezan en la pág. siguiente.

»Rector del Colegio D. Juan Agustín de Bejar
»y Millán.»

A continuación de estas líneas á modo de encabezamiento, figuran inscritos y con sus firmas en los fólíos 37 y 107 respectivamente Don José López de Baena y D. Bartolomé Sanchez de Feria: y por bajo, en el fólío correspondiente á cada uno aparecen, breves notas encomiásticas con lijera reseña de las obras que publicaron y méritos que contrajeron.

Con relación al primero se halla lo siguiente:

«Don Joseph Lopez Baena, natural de la Villa
»de la Rambla, hijo de Don Andres Lopez Baena
»y de Doña Ana de Estrada y Mazuelo, su mujer,
»naturales de dicha Villa.

Licenciado Joseph Lopez
de Baena.

»Efte Colegial fué Prefidente de Theologos en este Colegio y aun con la beca y hábito de Colegial
»hizo dos lucidissimas oposiciones á las Canon-
»gías Lectoral y Magistral de esta Santa Iglesia
»Cathedral de Córdoba, lo que hafta entonces no
»se vió ni fe ha visto hasta hoi; después regenteó
»las Cáthedras de Theología por tiempo de quator-
»ze años con general admiración y aprovechamiento de todos: Cura perpetuo del Sagrario de
»la Santa Iglesia y Rector de este nuestro Colegio, y examinador Synodal de este Obispado; Dió
»también á luz la Historia de la invención de
»nuestra Señora de la Salud y el libro de la Vida
»y Milagros del glorioso Doctor y Martyr S. Eulogio y otros varios papeles devotos. Es Revifor
»del Santo Officio de la Inquifición de esta Ciudad
»de Córdoba; y por poder otorgado ante Don Manuel de Cañete, Eferivano Mayor de fu Aiutamiento le nombró dicha N. N. y L. Ciudad Ponente y Postulador en la caufa de Beatificación
»del Padre Xpl. de Santa Cathalina. Por el año de
»1761 fué promovido á una Prebenda de esta Santa Iglesia Cathedral de Córdoba por la Cathólica
»Magestad de Carlos III (q. Dios g.) en atención

»á fu distinguido mérito; á la que afistía iendo al
»Coro desde el Colegio. Despues fue Canonigo de
»la misma.

Las palabras *lo que hafla entonces no se vió ni se ha visto hasta hoi* están tachadas y al márgen se apunta que *esto lo tachó este mismo Colegial*.

Relativas á Sanchez de Feria únicamente constan las siguientes líneas:

«Don Bartolomé Sanchez de Feria, hijo de Don
»Bartolomé Sanchez de Feria y de Doña Juana
»Morales, Natural de esta Ciudad de Cordova.

Bartholomé Sanchez
de Feria y Morales.

»Este Colegial falió de fingular ingenio y in-
»ventiva y dió algunas obras á luz llenas de gran-
»de erudición y litteratura.»

A continuación, con letra más moderna, se añade la siguiente nota sacada sin duda de las portadas de sus libros:

«Fué Profesor de Matemáticas, Médico de Cá-
»mara de los Ilmos. Sres. Obispos de esta Ciudad
»Don Martín de Barcia y Don Francisco Garrido
»de la Vega, Titular del Santo Oficio de la Inqui-
»sición, y Primero del Hospital general, Acadé-
»mico de la Real Academia médica de Madrid et-
»cétera. Dió á luz en esta Ciudad las obras Pales-
»tra Sagrada ó Memorial de los Santos de Córdo-
»ba, cuatro tomos en cuarto y Memorias Sagra-
»das del Yermo de Córdoba.»

No es raro que á Lopez de Baena se consagren más líneas por haber sido Rector de la Casa; pero merecía más el buen Sanchez de Feria.

Debe el autor la copia de estos apuntes al Dr. Don Manuel Rodriguez, que ha sido benemérito Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba.

(10)

El mismo Don Bartolomé Sanchez de Feria en la página 175 del tomo II de su «Palestra Sagrada» dice:

«Y en Córdoba el año de 1583 el Señor Don Antonio de Pázos y Figueroa, Obispo de esta Ciudad dedicó á este Santo Niño (á San Pelagio) el Colegio que hoy permanece con grandes aumentos en el Campo Santo sitio de su primer martirio y donde, aunque sin méritos, ceñí su beca cursando en él la Filosofía y Teología.»

(11)

«La disertación sobre los años del nacimiento y muerte de Cristo escribí en el ardor de mi juventud, cuando á mi espíritu ocupaba el método de la escuela. Por esto su estilo es puramente escolástico. No he querido reformarla por cuanto su asunto pertenece igualmente al aula y á la Historia.»

Palestra Sagrada.—Tomo IV.

La disertación constituye el apéndice V de la Palestra y al principio de ella, en la página 464 del mismo tomo, ratifica Feria su aserto con estas palabras:

«Há muchos años (en mi adolescencia) que trabajé este opúsculo que á muchos ha parecido muy útil.»

(12)

Feria cita frecuentemente en sus obras á Don José Lopez

de Baena dedicándole frases de viva estimación. Véanse, entre otras alusiones, las siguientes:

«Dijo el P. Roa que (S. Eulogio era Receptor de
»las Rentas Reales pero Morales á quien sigue mi
»doctísimo concolega Don José de Baena dice era
»Escribano público. . .

Pal. Sag. Tomo I, pág. 125.

»Esto es falso como notó mi doctísimo amigo
»Baena.

Id. id., pág. 127

»Para esto se me ocurrió un preciosísimo librito
»que los años pasados dió á luz mi Concolega el
»Señor Licenciado Don José Lopez de Baena, Va-
»ron de grande doctrina y honor de mi Colegio de
»San Pelagio, en el cual tratando de la invención
»de la imagen de Nuestra Señora de la Salud hace
»un breve Catálogo de las que aparecidas se ve-
»neran en Córdoba.

Id. tomo III, pág. 35.

»Se halla al presente de Visitador y Director de
»esta Congregación (de la de Ermitaños del De-
»sierto de Belén) por el Ilmo. Sr. D. Baltasar de
»Yusta Navarro, dignísimo actual Obispo de esta
»Ciudad el Sr. Licenciado Don José Lopez de Bae-
»na, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral. Yo
»quisiera tener libertad para poder decir cuanto
»siento, cuanto conozco, cuanto he visto, cuanto
»he experimentado pudiendo asegurar que nadie
»puede hablar con más alto conocimiento, habien-
»do tenido yo la dicha de criarme á su lado, vi-
»viendo siempre en una inseparable amistad, uni-
»dos en un amor fidelísimo y al fin conglatinadas
»nuestras almas desde que la Providencia nos jun-
»tó en el Colegio de San Pelagio donde juntos ves-
»timos su Beca y oímos las Artes y Teología.» Etc.

«Yermo de Córdoba», pág. 463.



III

Estudiando el segundo año de Sagrada Teología, cuando no más contaba de diez y ocho años, en sus salidas del Seminario á la casa paterna, que entonces era en el barrio de Omnium Sanctorum, ó bien después de concluir el curso, se infiere que hubo de enamorarse de una joven de la misma collación y desistió de ordenarse de sacerdote; mas no por esto se olvidó jamás del Colegio ni dejó de frecuentarlo y recordarlo con afecto; con preferencia á otros títulos consignó siempre en sus obras el de Colegial Teólogo en el Seminario de San Pelagio y en ellas le consagró párrafos de suma devoción: pero acaso se apasionó tanto de la doncella, su vecina, que sus padres mismos, como tan cristianos le aconsejaron que contrajese matrimonio cuanto antes y le ofrecieron ayudarle hasta que hallase medio de satisfacer por sí las obligaciones consiguientes. Féria se decidió entonces, como base de su porvenir, á estudiar la carrera de Medicina y para ello, según costumbre de aquel tiempo en que se estudiaba y practicaba la carrera con tal ó

cual profesor reputado, comenzó particularmente á asistir al estudio del famoso médico y astrólogo cordobés Don Gonzalo Antonio Serrano; era este insigne maestro «gran filósofo y matemático y se »dedicó con el mayor entusiasmo á la Astronomía »en la que hizo grandes progresos. Erigió un ob- »servatorio astronómico, logrando á fuerza de es- »tudio y reiteradas observaciones, rectificar las *ta- »blas* de los mejores astrólogos principalmente res- »pecto al movimiento de la luna que no era aún »conocido con exactitud en aquella época. Institu- »yó así mismo reglas para el cálculo de los eclips- »ses, tanto solares como lunares, con doctrina muy »especial y distinta de la del común de los astró- »nomos de su tiempo.» (13)

Féria llegó á distinguirse pronto entre los más aventajados discípulos del maestro y estudiaría con él muchas veces en el Observatorio que tenía establecido en la antigua torre de la Malmuerta.

Comenzados, pues, sus estudios médicos pasó á Osuna en cuya Universidad estudió la ciencia de Esculapio en los cursos de 1737 á 38 y 1738 á 39 (14) y al fin hubo de celebrar su boda en lo más florido de la edad, cuando no contaba más de veinte primaveras. La novia era también cordobesa y de familia distinguida; llamábase Rosa del Castillo y Pineda y era hija de Don Alonso del Castillo y León y de Doña Juana de Pineda Valenzuela. Féria, influyente con el clero, obtuvo dispensa de la tercera amonestación por virtud de un mandamiento del Provisor y Vicario General y en vista por supuesto de no haber impedimento canónico ni por

parte suya ni por parte de la Doña Rosa. Ambos consiguieron la realización de sus ilusiones y fueron desposados y velados en el día 29 de Junio de 1739 en la Parroquia de Omnium Sanctorum por el Licenciado Don Luis de Medina y Vargas, Rector de la misma, ante los testigos Don Diego Romero y Don Juan Dieguez, presbíteros, y el seglar Don Manuel Bermudez. (15) El nuevo matrimonio, bien con los padres de él ó con los padres de ella y con la dote que unos y otros le asignaran, debió de vivir en santa paz en el mismo citado barrio de Omnium Sanctorum.

Como Don Bartolomé era naturalmente discreto y de buen juicio, al contraer nuevo estado se dió con más calor al estudio y continuó ejerciendo la pasantía práctica de médico con el Dr. Don Gonzalo Antonio y aprendiendo mil enseñanzas útiles, entre otras, con notable aprovechamiento, la ciencia de las Matemáticas de la que luego fué Profesor.

Transcurridos los meses de vacaciones marchó á Sevilla con su esposa fijando allí temporalmente su residencia para complementar sus estudios en aquella insigne Universidad, donde aprobó dos años en el cursete de 1739 y en el curso de 1739 á 40. Como al marchar iba convenientemente instruido y versado en las importantes y difíciles asignaturas de la carrera, merced á las doctas lecciones que había ya recibido de su famoso maestro y de los profesores de Osuna, haría sin duda bastantes progresos en la hermosa pátria hispalense. En ella, ó por recomendaciones que llevara de Cór-

doba ó por simpatías propias, se hizo amigo de los Padres Trinitarios Calzados y los visitaba con frecuencia; al cabo se graduó de bachiller en Medicina en 21 de Mayo de 1740 y dos años más tarde, en 27 de Julio de 1742 se revalidó. (16) Al ser graduado regresó á Córdoba con muy buena memoria de su estancia en Sevilla á la que conservó siempre entrañable afecto. (17)

En Córdoba, otra vez á la sombra de su familia y bajo la dirección de su maestro, comenzó á acreditarse y se daba y le daban el nombre de Físico médico práctico y Filo matemático: enrevesado título que en esa época sería de gran efecto y buen tono. Habíase publicado un Pronóstico para este año de 1742 por un Don Julián Díaz, médico también y autor de otras obritas y en ese Pronóstico se atacaba más ó menos embozadamente al celeberrimo Don Gonzalo Antonio Serrano. Féria, que se hallaba en el ardor de la juventud y estaba reconocido á su maestro, se apresuró á vindicarlo publicando un libro titulado *Conversaciones amigables* y discursos comedidos, físico-médicos y Matemáticos, en defensa de la verdad astronómica y médica, en el cual libro refutaba la doctrina del Don Julián Díaz. (18) Féria dedicó esta su primera producción á la Virgen de Linares por medio de una composición poética en octavas sumamente ampulosa y plagada del mal gusto general á la sazón. Acaso otros versos de esta calaña le sirvieron de ensayo en su época de enamorado galán.

Con el librito de referencia debió de acendrase

más la estimación que Don Gonzalo sentía por su aprovechado discípulo y con más desinterés contribuiría á educarle en las ciencias relacionadas con su difícil profesión.

JUSTIFICANTES

(13)

Las palabras trascritas en alabanza del Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano son del ilustre médico Don Antonio Hernández Morejón y se hallan entre otras, no menos laudatorias, en el tomo VII de su «Historia bibliográfica de la Medicina española» á la página 17.

(14)

El erudito escritor sevillano Don Joaquín Hazañas y la Rua me dirigía las siguientes líneas en Enero de 1902 juntamente con otras no menos interesantes que más adelante transcribiré. Valga esta indicación como público testimonio de mi gratitud á la bondad de mi sabio amigo:

«Según resulta del «Libro décimonono: Contiene informaciones de legitimidad y limpieza desde 1738 hasta 1740» de este archivo universitario (de Sevilla) fólíes 237 al 258, Don Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, natural de Córdoba, solicitó graduarse de Bachiller en Medicina en esta Universidad en 1740 para lo que presentó certificado de haber estudiado primero y segundo curso de Medicina en la Universidad de Osuna en

»los cursos de 1737-38 y 1738-39 y otros dos cursos
»en esta Universidad de Sevilla, en el cursete de
»1739 y curso de 1739-40.»

(15)

En el libro 3 de «Desposorios y Velaciones» de la Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum de Córdoba al fóllo 152 vuelto se encuentra esta partida:

«D. Bartolomé de feria
con
D.^a Rossa del
Castillo y pineda.

»En Cordova en Veinte Y nueve dias del mes de Junio de
»Settecientos Y treinta Y nueve
»aviendo prezedido en esta Iglesia
»sia dos moniziones como lo manda el Santo Conzilio, con dispensa de la tercera Y no aviendo resultado Canonico impedimento En Virtud
»de Un mandamiento del Señor Provisor y Vicario general desta Ciudad Y obispado Yo el Licenciado D. Luis de medina Y Vargas, Rector desta
»Iglesia Parrochial de Omnium Sanctorum, desposé por palabras de presente que hizieron verdadero mattrimonio á D. Bartolomé de Feria hijo
»de D. Barttolomé de Feria Y de D.^a Juana de morales su mujer; con D.^a Rossa del castillo Y pineda hija de D. Alonso del Castillo y Leon Y de
»D.^a Juana de pineda Balenzuela su mujer. Ambos contrayentes Naturales y Vezinos desta Ciudad en esta Collación de Omnium Sanctorum
»aque fueron testigos D. Diego romero; D. Juan diegues pres.s Y D. Manuel Bermudes de que
»doy fe Y firmé.

»D. Luis de medina

»Vargas.»

(16)

En la Universidad de Sevilla,

«Abierta la información de limpieza de sangre
»en Mayo de 1740 declararon:

»En Montilla:

»D. Alonso Benereo y Sotto maior,

»D. Lucas Jurado de Aguilar,

»D. Juan Gonzalez Hídalgo,

»D. Francisco García Fernandez y

»D. Nicolás Jurado de Aguilar.

»En Córdoba en el mismo mes y año declararon:

»D. Juan Bautista de Luque y Neira, Presbítero,

»Rector de la Parroquia de S. Pedro,

»D. Juan de Carmona Morera, Presbítero, Rector

»de la Parroquia de S. Nicolás,

»D. Felipe de Luque, Presbítero, Teniente rector

»de la Parroquia de S. Pedro,

»Además se transcribieron la partida de bautis-
»mo del interesado y de su madre.»

La primera ya es conocida de los lectores de esta obra y

«La segunda está en el fólío 274 de uno de los
»libros de bautismo del Sagrario de Córdoba y di-
»ce que el 22 de Noviembre de 1688 se bautizó *sub*
»*conditione* á Juan Francisco José y Juana María
»Isabel, uterinos (sic) por haberlo hecho ya la co-
»madre y que eran hijos de Bartolomé de Morales
»y de doña María de Jesús su mujer y habían na-
»cido el 19 de dicho mes y año.»

»En la villa de Fernannuñez, en Mayo de 1740
»declararon en la información

»D. Juan de Villerías y Guerrero, Pbro.,

»D. Bartolomé Sanchez Alcazar y

»D. Bartolomé Diaz de Carrasquilla.

»Se transcribe además la partida de bautismo del
»padre, folio 35, 2.^a plana, libro 5.^o de bautismos

»de aquella parroquia, y de la que resulta que la
»madre del bautizado, se llamaba Marina Jimenez
»de Yuste, lo cual es de notar porque el nieto dice
»en su solicitud que se llamaba Marina de Yuste
»y Aguado.

»La Universidad de Sevilla aprobó esta infor-
»mación en 19 de Mayo de 1740.

»En el libro núm. 583 de este Archivo Universi-
»tario que es el «Libro Catorce. Grados mayores
»de todas las facultades, Bachilleres en Medicina
»de 1734 á 1765» al fóllo 74 aparece el acta del gra-
»do de Bachiller en Medicina de Don Bartolomé
»Sanchez de Feria que tuvo lugar el 21 (sic) de Ma-
»yo de 1740 siendo aprobado por los examinadores
»que lo fueron:

»Dr. D. Francisco de Bruna, Rector,
» „ „ Pedro Calero, Cancelario,
» „ „ Isidoro Mastrucio—que fué el padrino,
» „ „ Dionisio Lozano,
» „ „ Francisco Pacheco,
» „ „ Diego Marquez y
» „ „ Jerónimo Mantilla.

»Se hace constar que era bachiller en Artes y Fi-
»losofía (Este grado lo había recibido en Sevilla
»en 6 de Abril de 1740 según resulta del expedien-
»te de información.)

»En el libro 309 de este mismo Archivo que es
»Libro 5.º de justificaciones de práctica mé-
»dica desde 1738 á 1748 al fóllo 177 aparece la
»justificación de práctica de Don Bartolomé San-
»chez de Feria.

»Sin fecha pero en papel sellado del año 1742
»presentó Don Bartolomé ante la justicia ordina-
»ria de Córdoba solicitud en la que dice que le in-
»teresaba justificar que hacía mucho tiempo que
»se hallaba practicando la medicina y habil y ca-

»paz para la revalidación y aprobación que se requiere del Real Protomedicato.

»Admitida esta solicitud en 10 de Julio de 1742
»por el Licenciado Don Marcos de Lara y Ayllón,
»alcalde mayor del Crimen de la Ciudad de Córdoba
»ba declararon

»el Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano, filomatemático,
»médico revalidado y vecino de dicha ciudad,

»el Dr. D. José Francisco de Villa y Rivas, médico
»revalidado de la misma ciudad y

»el Dr. D. Andrés García Faxardo, médico revalidado de la misma vecindad.

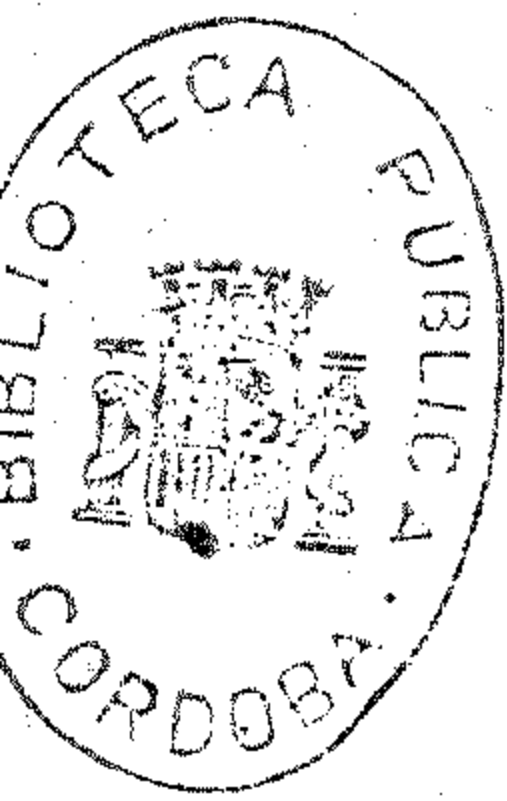
»Por auto de 11 de Julio se aprobó esta información mandándose entregar al interesado.

»En el mismo mes de Julio presentó Don Bartolomé en la Universidad de Sevilla esta información acompañando á una solicitud en la que dice
»que se graduó de Bachiller en Medicina en 1740,
»que ha practicado la facultad con Don Gonzalo Antonio Serrano, médico revalidado de Córdoba
• »y pide que se le den los despachos necesarios para revalidarse por el Protomedicato.

»En 27 de Julio de 1742 certificó el Secretario
»de la Universidad que efectivamente había recibido el grado de Bachiller en Medicina el 27 de
»Mayo de 1740. (Téngase en cuenta que el acta de
»dicho grado dice en 21 de dicho mes y año por lo
»que se puso allí la llamada (sic) y esta fecha debe ser la verdadera porque está en letra y no en
»número en dicha acta, diciendo terminantemente
»*vigésimo primero* y la certificación del Secretario
»expresa la fecha en número.)

»En el mismo día 27 de Julio de 1742 se mandaron dar por el Rector y Conciliarios los despachos
»que pedía el interesado.»

Estas curiosísimas noticias han sido facilitadas al autor, como ya se indicó en la nota 14, por el notable Profesor de la Universidad de Sevilla D. Joaquín Hazañas y La Rua.



(17)

Palabras del propio Don Bartolomé Sanchez de Feria consignadas en el prólogo del tomo IV de su «Palestra Sagrada»:

«A Sevilla determinadamente dió Estrabón el
»título de insigne: *Hispalis quidem insignis*. Este es
»un Pueblo á quien amo con singular ternura; en
»él viví algún tiempo y estoy graduado en su Uni-
»versidad.»

(18)

«Conversaciones amigables y discursos comedi-
»dos, Phísicos-Médicos y Matemáticos, en defensa
»de la verdad Astronómica y Médica; refutando el
»Pronóstico, y su Apéndice, que para el Año de 1742
»ha sacado á luz D. Julián Díaz, Médico en Córdo-
»ba, con el titulo de Nuevo Astrólogo Andaluz, y
»Piscator ilustrado. Autor, Don Bartholomé San-
»chez de Feria y Morales, Colegial Philósofo, y
»Theólogo que fué en el Ilustríssimo de San Pela-
»gio Martyr de esta Ciudad, y Graduado en Artes
»y Medicina por la insigne Vniversidad de Sevilla,
»y al presente Phísico-Médico Práctico, y Philo-
»Mathemático en la siempre ilustre Ciudad de Cór-
»doba. Impresso en Córdoba; En la Imprenta de
»la calle del Cister, por Fernando de Ros.»

Libro en octavo de 140 páginas numeradas y 26 sin fo-
liar. Las aprobaciones son del Jesuita Felix Gomez y Fray
Pedro de la Guardia, el cual indica aludiendo al autor que
«parece imposible que en el angosto periodo de su juven-

tud pueda caber lo dilatado de su capacidad.» Las licencias están autorizadas por el Corregidor Don Francisco Bastardo de Cisneros y por el docto Magistral Don Juan Gomez Bravo. Unas y otras aparecen fechadas en el mes de Abril de 1742.



IV

Revalidado ya en 1742 y más en disposición de ejercer su noble profesión de Médico debió en Córdoba de practicar gestiones para colocarse con sueldo fijo y no limitarse al aventurado estipendio de los que particularmente quisieran buscarle. A interponer sus influencias para ver de lograr este deseo le impulsaría sin duda la consideración de hallarse con familia, casado y con un hijo y en tiempo en que aún tendría escasa clientela por razón de su poca edad y *práctica oficial* de contados meses; cuando indudablemente no habría podido acreditarse y conseguir sólida reputación.

Las gestiones de Sánchez Feria bien pronto dieron por resultado que se le proporcionase una modesta plaza de Médico segundo en la alegre villa de Castro del Río (Córdoba) donde no había á la sazón más que el Médico primero titular que lo era un Don Ambrosio Cervent, sujeto ya de cierta edad y necesitado de ayuda. Don Bartolomé se fué á Castro con su esposa é hijo, al que habían dado también el nombre de Bartolomé, llevando por re-

comendación una laudatoria carta del Corregidor de Córdoba Don Francisco Bastardo de Cisneros y Mondragón y comenzó allí á practicar su carrera, en Septiembre de 1743, con el sueldo de *zincuenta ducados de vellón* anuales más doscientos reales que le cedía del suyo (1.500 reales) el Don Ambrosio. (19)

Castro del Río, pintoresca villa en la que según es fama residió alguna vez el gran Cervantes con el humilde ejercicio de alcabalero, fué también teatro de la mala suerte de Feria durante largos años, y aún parece evocar la memoria de aquellos tiempos, con sus calles tortuosas, rejas salientes, macizos arcos é imágenes que pintadas y adosadas en el hueco de algún muro se ven por las noches á los trémulos reflejos que lanza la ténue luz del clásico farolillo ó al resplandor pálido de la luna. Por sus encrucijadas aún parece que vaga la augusta sombra del Príncipe de los Ingenios y la del historiador cordobés. Este prontamente comenzó á distinguirse entre los castreños y su caracter afa-ble le captó simpatías; mas como tampoco entonces estaban repletas de oro las arcas del erario público bien pronto tuvo que apelar al recurso de dirigir instancias al Ayuntamiento en solicitud de que se le abonase su corto sueldo y así, á 30 de Abril de 1744, hubo necesidad de despachar una *libranza contra propios á favor de Don Bartolomé de feria, Médico nuevo, de ziento y cincuentta reales á cuenta del salario que se le tenía asignado.*

Esta cantidad, aunque exígua, no pudo ser librada en mejor ocasión; porque á los tres días vi-

no á aumentarse la familia de Sanchez Feria con un nuevo vástago; la mujer de Don Bartolomé dió á luz un niño, que andando el tiempo había de ser fraile Trinitario Calzado y el único heredero de las aficiones literarias de su padre, á las cuatro y media de la madrugada del 4 de Mayo. En el mismo día recibió este niño las aguas del bautismo en la parroquia de la Asunción de Castro, de manos del Presbítero Don Lorenzo Ruiz Cañete que para ello obtuvo la licencia del Párroco y que le impuso el nombre de Francisco de Paula; fué madrina Doña Ana Palacios, señora principal de aquel pueblo y actuaron de testigos Diego de Aguilar y Luis Criado. (20)

Al aumentarse la prole de Féria eran naturalmente más apremiantes las necesidades de su hogar y el joven médico tenía que recurrir á medios, si bien no ajenos á su profesión y ni tampoco absolutamente reñidos con las letras, á lo menos de modestísima y vulgar apariencia. Así por esta época escribió y publicó un *Pronóstico* (especie de Almanaque) para el año siguiente de 1745 y se lo dedicó á la villa de Castro, hallando de este modo motivo para solicitar del Ayuntamiento el abono de la impresión y conseguir que este le concediese al efecto en Cabildo de 17 de Diciembre de 1744, doscientos reales de vellón. (21)

Por esta misma época los frailes Carmelitas de Castro quisieron decorar un claustro de su Convento con pinturas al fresco alusivas á la Orden y versos aclaratorios de cada asunto al pié de cada una y para la composición de los versos invitaron

á Sánchez de Féria que ya gozaba de alguna reputación de escritor. Aunque este no tenía númen de poeta, tal vez por el deseo de complacer y agradar á los religiosos con quienes seguramente se hallaba en buenas relaciones y quizás también por el prurito propio de la juventud de aparecer como poeta, escribió las solicitadas rimas que, á decir verdad, son prosáicas y malas á pesar de que á los frailes debieron parecerles de perlas en atención á que las animaba un espíritu religioso y conforme con las Santas Escrituras y Padres de la Iglesia; esto aparte de que ellos no entendían mucho de poesías y hubo ocasión en que á una estrofa dieron el nombre de verso y confundieron el soneto con la décima. (22)

Estas rimas permanecieron en aquel claustro hasta los primeros años del siglo XIX en que las rasparon juntamente con las pinturas por hallarse muy deterioradas y haber necesitado de ciertas reformas el Convento, hoy convertido en parroquia.

JUSTIFICANTES

(19)

En el acta del Cabildo celebrado por el Ayuntamiento de la Villa de Castro del Río en 13 de Abril de 1744, consta lo siguiente:

«Salario al médico nuevo.

»En este Cavildo se bió un
»memorial de D. Bartolomé Sánchez de Feria, Médico abezinado en esta Villa de poco tiempo á esta parte y
»asimismo otro memorial de Don Ambrosio Zer-
»vent, Médico que ha muchos años se halla en esta dicha Villa. Y con el salario que se le da y tiene señalado de sus propios el qual es anual de
»mill y quinientos Reales y le hace zesion de los
»dozientos cada un año á dicho Sr. Bartolomé; expresando combiene el que asista como tal médico
»en este pueblo para la curazion de los enfermos
»por no haver mas de los expresados dos médicos
»los que siempre ha havido. Y tambien se bio carta de récomendazion del Señor Correxidor de la
»ziudad de Córdoba sobre el mismo caso á favor
»del referido Don Bartolomé Sanchez para que se
»le attienda. Y vistto lo referido se acordó el hazer señalamiento como se hizo para que haia y
»tenga de los zittados propios el expresado Don
»Bartholomé Sanchez zinquenta ducados vellón
»por salario en cada un año el qual empieza á correr desde primero de septiembre del año pasado

»de mill settezientos quarenta y tres además de
»los zitados dozienttos reales cuias canttidades se
«le paguen de los dichos Propios con la libran-
»za correspondiente y con ellas y rezivo de la
»partte se le abonen á su Mayordomo en las cuen-
»tas de su cargo. Y así se acordó y en lo mismo se
»conformó el Señor Don Fernando Lopez de Padi-
»lla y Espínola, Alferez maior y rexidor de estta
»dicha Villa y que se otorgue la Escritura corres-
»pondiente de obligazion por el expresado Médico
»nuevo en la forma que se acostumbra.»

Este documento y cuantos se transcriben de Castro del Río los debe el autor á la amabilidad de Don José Navajas Bravo, que los puso á su disposición en 1899.

(20)

En el libro 22 de Bautismos, fólío 89 vuelto, de la parroquia de la Asunción de Castro del Río se conserva la siguiente partida:

«Franzisco de Paula
hijo
de
D. Bartolomé de feria

»Año del señor de mill sette-
»zientos quarenta y quatro á seis
»días del mes de Mayo Yo Don
»Lorenzo Ruíz de Cañette Pres-
»bítero, con lizenzia del Señor
«Rector de la Iglessia Parrochial
»de Nueftra Señora de la Asump-

»zion de esta Villa de Castro el Río baptizé so-
»lemnemente aun Niño que nazió á quatro deste
»dicho mes á las quatro y media de la mañana al
»qual puse por nombre franzisco hijo lexítimo de
»Don Bartolomé Sanchez de feria y Morales Natu-
• »ral de la Ciudad de Cordova á la parrochial de
»Santa María Magdalena y Doña Rossa María del
»Castillo Y Pineda su lexítima muger Natural de

»dicha Ciudad á la Parrochial de S. Pedro y des-
»posados en la de Omnium Sanctorum; Y nietto
»por línea Paterna de Don Bartolomé Sanchez de
»Feria y Aguado Natural de la villa de fernannu-
»ñez y de D.^a Juana María y Morales y Zepeda de
»dicha Ciudad en la Parrochial de Sagrario des-
»posados en la de San Miguel de dicha Ciudad y
»por la materna de Don Alonso del Castillo de
»Leon y Mazo Natural de dicha Ciudad á dicha
»Parrochial de San Pedro y de D.^a Juana María de
»Pineda y Valenzuela su muger, Natural de dicha
»Ciudad, desposados en San Pedro, de quien fué
»madrina D.^a Ana Palazios, donzella, advertile el
»parentesco espiritual y las demás obligaciones
»testigos Diego de Aguilar y Luis Criado y lo
»firmé.

»Andres de la Peña
»Terzero.

†
»Lorenzo Ruiz
»de Cañete.»

(21)

En el acta del Cabildo celebrado por el Ayuntamiento de Castro en 17 de Diciembre de 1744 se lee:

«Dedicatoria
de un pronós-
tico á la villa.

»Se despachó

»En este Cavildo se vió Memorial de Don
»Bartolomé Sanchez de feria, Médico de
»esta villa, en que le dedica el pronóstico
»que ha compuesto para el año próximo
»siguiente en cuja vista y para la costta
»de Imprenta que en ello se le ofrezese se le
»mandó despachar Libranza contra Pro-
»pios de esta dicha villa con la qual y su
»rezivo se le abonen á su Mayordomo dos-
»cientos reales de vellón. Y así se acordó
»de conformidad.»

Don José Navajas Bravo, Contador de los fondos municipales de Castro del Río, posee un documento que perteneció á los frailes del Convento del Carmen de aquella villa y contiene la descripción de ciertas pinturas que hubo en uno de los claustros del citado Convento y estaban ilustradas con versos de Don Bartolomé Sanchez de Feria.

Helo aquí:

«Esplicacion de la vida de N.^o P. S. Elías, conforme
»está pintada en el claustro del Convento de Castro
»del Río, con las décimas y versos que la exornó Don
»Bartolomé de Feria, Médico titular de dicha villa.

»Primer Quadro.

»Contiene el nacimiento del Sto. Patriarca con la vision de su Padre que le alimentaban y hacían el paladar unos varones ancianos con llamas de Fuego con la siguiente décima: (*)

»Nace Elías, Espíritu fogoso
»Viviente exalacion, Rayo Divino
»Y un anuncio del cielo le previno
»De su futuro ser blason glorioso.
»En sueños ve su padre un numeroso
»De monjes escuadron que atento y fino
»Al niño ofrece en pastto peregrino
»Sagrada llama, fuego prodigioso.
»Assí su paladar y lengua extrena
».....
»Y al ver vision tan rara y tan agena
»Es facil concebir que desde luego
»Quien de ardores así su lavío llena
»Rayo será pues lo alimenta el fuego.

»S. Cphp.^o 1.^o de vítsi prof.

»Segundo Quadro.

»Contiene el Sto. Patriarca repreendiendo al Rey

(*) Como se ve los buenos de los frailes entendían poco de metrificación poética.

»Acab porque le ofrece incienso á Baal scandalizando
»al pueblo y le amenaza con falta de agua en pena de
»su pecado, con el siguiente verso:

»Deste Rey todo el Pueblo convocado
»Con gentil culto.
». admira
»A Baal con inciensos ahumado.
»Elías en su Zelo rebujado
»Mirando que Israel así delira
»Con santa audacia, con sagrada ira
»Al Rey de aquestta suerte ha razonado.
»—Por el Dios que me assiste yo te juro
»Que del divino enojo allá en la fragua
»Por tu culpa se labra el hierro duro;
»Sobre tu ingratitud ya se desagua
»Pues, pedernal el cielo, denso muro
»Ardores te dará, fuego por agua.

Lib. 3.º Reg. cap. 17.

»Quadro tercero.

»En este quadro está el Sto. retirado en el arroyo ó
»torrente de Charit donde, por mandado de Dios, le
»llevan los Cuervos la comida que toman de la misma
»mesa del Rey Acab. Con el siguiente verso:

»Al vejettable muro, selva umbrosa
»Donde Carit con planta fugitiva
»La soledad en su verdor aviva
»Mansion Elías hace deleitosa.
»Buscando el desengaño, una dichosa
»Se le agrega de fieles comitiva
»Que en su doctrina dulce pastto liba
»Y cimientó su Religion gloriosa.
»Los cuervos que mantienen la maleza
»A Elías ministravan la comida
»De la mesa de Acab con gran destreza.
»Pues es misericordia bien savida
»Que al que espera de Dios en la largueza
»Nada puede faltar para la vida.

Lib. 3.º Reg. Cap. 17.

»Quarto Quadro.

»Entra el Sto. en la Ciudad de Sarepta, encuentra á
»la viuda, le pide de comer y de beber, le multiplica el
»aceite y la Arina y le resucita al hijo muerto.

»Hambre fatal, penosa carestía
»Toda la tierra de Isrrael padece
»Y á Elías una viuda pan ofrece
»Del que solo tenía en aquel día.
»Esta mas que largueza y visarria
»El ánimo de Elías compadece,
»El aceite y la arina tanto crece
»Que no pudo apurarlos la agonía.
»Al hijo de la viuda que afligida
»Cadáver lo miraba yacer yertto,
»Con nuevo aliento Elías lo convida
»Pues es de la limosna efetto ciertto
»El mantener no solo nuestra vida
»Sino darla también al que está muerto.

Lib. 3. Reg. Cap. 17.

»Quadro Quinto.

»Este cuadro que está en el primer rincon del claus-
»tro contiene el pasage de la Confirmacion de la Or-
»den; esttá durmiendo el papa Honorio 3.^o, N. Madre
»diciéndole que mire á los Carmelitas como á hijos
»suos y que á los dos Curiales sus Enemigos les qui-
»ttava de repente la Vida.—Con este verso:

»A la sombra de María
»Se extiende su religion
»Y prettende su extincion
»De Curiales la porfia.
»El Papa Honorio dormía
»Y á la madre en sueños vio
»Que su amparo prometió
»A fieles hijos y amigos
»Pero á los dos enemigos
»De la vida los privó.

Lezana M.^a Patrona. Cap. 5.

»Quadro Sestto.

»Contiene este quadro que está en el segundo rincon
»á N. M. SSma. dándole á S. Alberto el niño Jesús y á
»S. Simon el Escapulario y muchos Santos Doctores
»de la Orden y Stas. con dardos en las manos hiriendo
»á los Hereges dando á entender haverse vencido y
»confutado sus errores.—Con este verso:

»Tu sola dulce María
»De nuestra fe defensora
»Te miras ya vencedora
»De todo error y heregía.
»Gózatte con alegría
»De triunfo tan soberano.
»Muera el error Nectoriano,
»Calle el perverso Calvino
»Y con tu influjo divino
»Perezca ya el Luterano.

Ex Hist. Ordinis.

»Quadro septimo.

»Contiene este quadro al Venerable Patriarca que
»habiéndole salido al encuentro al Rey Acab, le re-
»prende severamente sus idolatrías y le amenaza con
»la ira de Dios.—Con el verso siguiente:

»Pendiente Elías del divino acento
»Al precepto de Dios solo obediente
»Al encuentro de Acab se hace presente
»Con denuedo, valor, zelo, Ardimiento.
»¿Eres tú, dice el Rey, quien poco atento
»Intrépido, atrevido, irreverente
»En confuso motín muebes mi gente
»Sin temer mi furor, ni tu escarmiento?
»—No soy yo, sino tu, responde Elías
»Que ingrato á Dios, su culto has profanado,
»Sembraste en Israel idolatrías;
»Ya el azote, lo ves, ha levantado,
»Teme su enojo; porque ya á tus días
»Castigo eterno tiene preparado.

Lib. 3. Reg. Cap. 17.

»Quadro Octavo.

»Contiene el Sto. Patriarca ofreciendo sacrificio en
»el Monte Carmelo, en presencia del Rey y de los Profe-
»tas falsos haciendo que baje fuego del cielo para que-
»mar... y acabasen de conocer al Dios verdadero; y lo
»explica en este verso:

»De un culto y otro haciendo paralelo
»Remitiendo la prueba á la experiencia
»Con divina mocion, con alta ciencia
»Procede así de Elías el desvelo.
»Dos altares erigen con anhelo
»A expectacion del pueblo á su presencia
»E invocando de Dios fiel asistencia
»Demostrase el suceso al Dios del cielo.
»Los idolatras claman medio día
»Vanamente á Baal pidiendo fuego
»Hiriéndose los pechos á porfía.
»Clama Elías á Dios con Sto. ruego
»Y al punto desde el cielo fuego embía
»Proclamándolo el pueblo desde luego.

Libro. 3. Reg. Cap. 18.

»Quadro Nono.

»Aquí está S. Elías matando á los ochocientos y cin-
»cuenta Profetas de Baal en el arroyo Ciron. Contiene
»tambien la oracion que hizo en el Carmelo donde vió
»subir del mar aquella pequeña nubecita que esten-
»diéndose poco á poco segó con su lluvia toda la tie-
»rra, figura de María SSma. N. Madre: con este verso:

»Ah, de la Guardia Capitán valiente
»Soldados, campeones valerosos
»Ataxad, detened los fabulosos
»Profetas que engañaron tanta gente
»Caminad del Ciron á la corriente
»Y haced matanza de estos mentirosos;
»Mueran todos con ímpetus furiosos,
»Ni uno se escape de mi espada ardiente.
»Así clamaba Elías con su zelo
»Y escalando después la excelsa cima

»De la Atalaya, fértil del Carmelo
»Una nube miró que yace encima
»Derritiéndose en lluvias sobre el suelo
»Que por imagen de María estima.
Lib. 3. Reg. Cap. 18.

«Quadro Décimo.

»Aquí está el Sto. Patriarca ungiendo al Profeta San
»Elíseo que estaba arando en Abelmeala: también con-
»tiene dicho cuadro la Fábrica del primer templo ó
»Capilla que los hijos de Elías hicieron en el Carmelo
»para adorar á María SSma., con el siguiente verso:

»Cuando Elíseo con afán constante
»Cultiva el rostro de la Ceres bella
»Lo llama Dios para seguir la huella
»Del Eliano espíritu gigante
»Viste su capa y en aquel instante
»Ya Profeta de Dios por alta estrella

.
.

Falta al cuaderno una hoja y en la siguiente comien-
za el

»Quadro trece.

»Estava el Sto. Patriarca en lo más alto del monte
»Carmelo y á la falda el Capitán con quarenta solda-
»dos imbiados por el Rey Ochocías á que lo llamasen
»y llevasen á su presencia, mas el Sto. pide fuego al
»cielo el que cae y los abrasa y consume á todos; se
»explica por el verso siguiente:

»—Varon de Dios, Profeta tabitano
»Que las cumbres habitas del Carmelo
»Baxa ya de esa cima á aqueste suelo
»Y vendrás con nosotros mano á mano.
»Tu audacia, tu valor, tu aliento vano
»Ha de ser castigado en este duelo
»Pues el Rey Ochocías con anhelo
»Espera con tu sangre quedar sano—
»Así la tropa toda á voces clama

»Quando Elías orando de repente
»Se pobló el Bosque de una voraz llama
»Que llenando de horror aquella gente
»Raios despide, á todos los inflama
»Cada cual vuelto en un tizon ardiente.

Lib. 4. Reg. Cap. 1.

»Quadro Catorce.

»Habiendo el Sto. quemado con fuego del cielo á los
»dos primeros capitanes y á los soldados que le acom-
»pañaban á prenderlo; llegó en fin el tercero que era el
»piadoso Abdias, hombre justo y temeroso de Dios y al
»instante baxó el Sto. y fué con él á presencia del Rey,
»donde le amenaza con la muerte cercana, por haver
»pedido su salud á la falsa Deidad de los Gentiles de
»Acaron; todo lo explica en este verso:

»Enfermo yace el Bárbaro Ochocías
»Contrecho, triste, lánguido é inerte
»Solo en su error, tenaz, constante y fuerte
»Temiendo el fin de sus perversos días.
»Quando divina voz el grande Elías
»El hado triste lamentable suerte
»De su vida fatal infeliz muerte
»Anuncia al Rey con santas osadías.
»Porque de Belzebuc dios fementido
»Consultante al Oráculo engañoso
»Será esa cama un lecho convertido.
»Así razona Elías tan zeloso
»Que á no estar ya de muerte el Rey herido
»Se quítara la vida valeroso.

Lib. 4.º Reg. Cap. 1.

„Quadro Quince.

„Aquí se alla el Sto. Patriarca hiriendo el río Jor-
„dán con su capa para pasar á pié enjuto con su dis-
„cípulo Elíseo, quien le pide á su padre duplique en él
„su espíritu; después arrebatado al paraiso en carroza
„de fuego guiada con caballos de fuego, clama Elíseo

„y su padre Elias le deja caer la capa y con ella su es-
„píritu doblado. Lo esplica el siguiente verso:

„Etna animado, vivo Mongivelo,
„Volcán humano, ardores rebosando
„A Elías mira ya que caminando
„A impulsos de su llama asciende al cielo.
„Su marcial genio, su valiente zelo
„De amor divino rayos centellando
„A su propia region le va elevando
„Y girando á su esfera su alto vuelo.
„Mas es tal su piedad quando se ausenta
„Tal es su charidad, tal su cuidado
„Que en Eliseo su virtud aumenta.
„En él dejó su espíritu doblado
„Pues para nuestro alivio en buena cuenta
„Quedó su ardiente zelo.

Lib. 4. Reg. Cap. 2.

„Quadro diez y seis.

„En este cuadro esttá pintado el Paraiso terrenal,
„donde se conserva el Santo Profeta Elías hasta el fin
„del mundo que venga á predicar al AnteChristo; adon-
„de fué el Señor así resucitado á consolar á su siervo
„según dicen y creen piadosamente muchos Autores y
„se explica en este verso:

„En aquel que plantó la Omnipotencia
„Deleitosa mansion, sitio agraciado
„Que tristemente nos quitó el pecado
„Y nos dió alegremente la Inocencia.
„En aquel donde el arbol de la ciencia
„Produxo á la ignorancia en un bocado
„Donde el aspid feroz envenenado
„Influió astuto en femenil licencia,
„Entre alegres delicias hoy militta
„El grande Elías y en aquel instante
„En que la misma vida resucitta,
„De su zeloso siervo fino amante

„Glorioso le consuela y le visita

„En premio de su zelo vigilante.

..... in Apost. Cap. 1 ex D. Bonav.^a et D.
Thoma.

„Quadro diez y siete.

„En este quadro que está en el quinto rincon del
„claustro está pintado el Concilio Efesino donde fué
„condenada la heregia de Nestorio el cual presidió
„S. Cirilo Carmelita Patriarca de Alexandria; y afirmó
„que María SSma. era madre de Dios por estas pala-
„bras: Non solum Mater Christi sed thestocos idest
„Mater Dei; lo que explica este verso:

„Ves ese congreso santo
„De Cirilo presidido
„Del Paraclito asistido
„Que compone Obispo tanto?
„Pues contra cierto quebranto
„Que á la fe Nestorio dió
„Por ciertto se definió
„Ser Madre de Dios María
„Y estta tan grande alegría
„Del Carmelo descendió.

Baronius sub. anno 431.

„En este quadro está retratado el devoto Don Juan
„Victor de Ossuna, Clérigo Capellán con una tarjeta en
„la mano que contiene este verso:

„La vida daré Señora
„Por defender que sois vos
„Virgen y madre de Dios
„Pues por tal la fe os adora
„Este punto que athesora
„En todos la sacra cuna
„Vive en mí sin duda alguna
„Protestando fiel y amante
„Que en él morirá constante
„Joannes Victor de Ossuna.

„Quadro diez y ocho.

„En el sexto rincon del claustro está este quadro el
„cual contiene á la Ciudad de Geldria que viéndose si-
„tiada y combatida de un poderoso ejército enemigo
„y no teniendo bastantes fuerzas para resistirlo acu-
„dieron afligidos á pedir socorro á María SSma. del
„Carmen y se dejó ver esta dicha Madre sobre los mu-
„ros de la Ciudad, con espada en mano defendiéndola,
„destrozando y poniendo en fuga á sus enemigos, co-
„mo lo explica este verso:

„Feroces Velgas valientes
„Que ese muro combatís
„Y en su destrozo insistís
„En la cólera impaciente
„Mirad que de aquesas gentes
„Al favor viene María
„Y al cielo en aqueste día
„De furor divino armado
„En tu gran tropa ha causado
„Fuga, horror y cobardía.

Lezana. María Patrona. Cap. 19.

„Quadro diez y nueve.

„Aquí está ya el Santo Patriarca, predicando al An-
„te Christo y á los Judíos para convencerlos de su
„error, darles á conocer á Jesuchristo y convertirlos á
„su fee como sucederá al fin del mundo; se explica con
„este verso:

„Qué grave, qué eficaz y qué elocuente
„Con quanta magestad, ciencia, elegancia
„Con qué espíritu, ardor y vigilancia
„Predica Elías á la Hebrea gente.
„Oidle Nacion ciega, impenitente
„Y ved qué respondeis á tanta instancia,
„La obstinacion dejad de vuestra infancia
„Que es el sermon de Elías conbinciente.
„Y tu, bestia feroz, Hombre malvado
„De perdicion aborto el más maldito
„Que tu contemplas contra Christo armado

„Atiende; pero no; que tu delito
„En tu mal corazon bien arraigado
„Se ganó la sentencia de prescitto.
Malach. Cap. 4.—Math. Cap. 17.

„Quadro veinte.

„En este quadro está el Sto. Elías crucificado, per-
„seguido por el antechristo, de esta suerte acavara su
„vida siendo Martir de Jesucristo como lo explica el
„siguiente verso:

„No ves Christiano en ese duro leño
„Al grande Elías en la fe constante
„De la verdad despojo el más brillante
„Y del solio Romano desempeño?
„Pues del mejor maestro fiel diseño
„Quando allá en el Thabor participante
„Fué de sus glorias en el mismo instante
„Renació en su pecho a queste fino empeño
„Oye el coloquio que con él mantiene
„Verás que de la Cruz hablan gustosos
„Que ya en Jerusalén se le previene
„Diciéndonos con modos misteriosos
„Que el padecer á todos nos conviene
„Si con Christo queremos ser gloriosos.

Apocalib. Cap. 11.

„Quadro veinte y uno.

„Aquí está el Sto. muerto, depuesto de la Cruz, arras-
„trado y dejado insepulto en medio de la plaza de Je-
„rusalén; así estará con su compañero Henre tres días
„y al fin resucitará para ir al cielo, se acabará entonces
„el mundo y se seguirá el Juicio Universal.—Con este
„verso:

„Aquel volcán de nieve cobijado
„Aquel ardor en llamas concebido
„Aquel en fuego espíritu nutrido
„Aquel incendio en zelos abrasado
„Fría ceniza y esqueleto elado

„Yerto cadaver del amor herido
„Yace del Antechristo perseguido
„Para pasto de perros preparado
„Pero dispuesto el cielo en su victoria
„En premio de su amor y su desnudo
„Triunfo eterno le ofrece, fiel memoria
„Y rompiendo la mira de su zelo
„A impulsos del amor lleno de Gloria
„Redivivo esta vez asciende al cielo.

Apocalib. Cap. 11.

„Quadro veinte y dos.

„En el penúltimo rincón del claustro está este Qua-
„dro que contiene la fuente de Elías, tiene el Sto. Pa-
„triarca en lo alto y los Santos fundadores de las Reli-
„giones, llegando á llenar con Jarros en las manos y
„este verso:

„Qual del Parnaso la famosa Fuente
„Donde Apolo á las Musas presidiera
„Forma el compás al son de su corriente
„Su melódico canto dirigiendo
„Mejor Apolo Elías su eminente
„Spíritu en los Santos difundiendo
„Nos dice cada qual le dió materia
„Para la Religión que al mundo *Feria*.

Onnes sunt sibi Carmeli á fontibus.

. et glo. cap. 12:

„Quadro último 23.

„Es el monte Carmelo con todos sus santos y todas
„las reformas que de él han salido con este verso:

„Este Monte cuyo buelo
„Con tanta soberbia sube
„Que es en la cumbre una nube
„Si firme roca en su suelo
„Es el gigante Carmelo
„De quien tanta sabia pluma
„Nos refiere en breve suma
„Que en Vírgenes y Doctores

„Mártires y Confesores

„Nadie igualarle presuma.

„En el cuaderno donde están las noticias que anteceden siguen á ellas varias otras del Convento y al final se dice:

„La Comunidad que estava presente es y firman.—
„Pres.do Fr. Josef de Castro, Prior.—Fr. Juan Carrretero, Subp.^r —Fr. Blas Cordobés.—Fr. Juan del Valle.—Fr. Antonio Lucena.—Fr. Antonio Moreno.—Fr. Juan Criado.—Fr. Antonio Toledo.—Fr. Francisco Amaro.—Fr. Lucas del Marmol.—Mtro. Fr. Lucas de Espinosa.—Fr. Andrés Arrabal.—Fr. Pedro Lopez Cuenca.—Fr. Estevan de Melgar.—Fr. Matheo Perez.

„Respondo de su autenticidad.

„José Navajas Bravo.,,



V

En un pueblo pequeño como el de Castro y en donde al fin había otro médico, Sanchez de Feria disponía de tiempo sobrado para dedicarse á sus estudios y trabajos literarios favoritos; (23) quizás por algún escrito relacionado con su profesión hubo de conferirle la Real Academia médica de Madrid el título de socio correspondiente; pero en cambio le usurpaba la tranquilidad de que pudiera disfrutar el abandono en que, sin duda involuntariamente, le dejaba la Corporación municipal no satisfaciéndole con puntualidad su escasa dotación. Feria, por consiguiente, veíase obligado con frecuencia á molestar confidencialmente á los señores del Cabildo en súplica de que le pagasen y, hartado ya de promesas, á dirigir memoriales al Ayuntamiento los cuales no siempre eran atendidos prácticamente. Así en 1 de Marzo de 1748 se acordó despachar «libranza contra Propios de lo que lexítimamente se le estuviese debiendo á D. Bartolomé» por su asistencia y sueldo anual «de la curación á los Pobres enfermos» é igualmente otra «li-

branza de seiscientos y sesenta Reales situado de un año por dicha asistencia cumplido el día veinte y quatro de diciembre» del año anterior de 1747: pero en cambio más tarde presentó á la misma Corporación una solicitud rogando que, además de su escaso sueldo, se le señalase «para su manutención y maior alivio y el de su familia, una haza de quatro fanegas de los Propios del Concejo en el trance de los texares y dehesilla de los Molinos» y los señores ediles, en 13 de Enero de 1749, considerando *los atrasos y graves urgencias* del pueblo manifestaron que no podían «condescender á la instancia del referido D. Bartolomé Sanchez de Feria; acordando sobreseer en el señalamiento de la expresada tierra» que pedía «y que si en adelante obiere proporción se le atendiese en quanto fuera dable á correspondencia de lo que» aquella villa «deseaba sus alivios.»

Feria apesar de sus infortunios y de recibir tan floridas negativas amaba al pueblo con delirio y de ello dió pruebas siempre. Al par que se desestimaba su petición ocupábase en escribir una disertación histórica y geográfica de la noble villa de Castro y se desvelaba por adquirir datos de interés para enriquecerla y completarla con la enumeración de varones ilustres nacidos allí. Cuando hubo terminado este trabajo quizás deseó imprimirlo y por falta de recursos se limitó á mandar el manuscrito á la Real Academia de la Historia firmado de su mano con fecha de 15 de Abril de 1749. (24)

Es probable que, á consecuencia de esta Diserta-

ción, trabara correspondencia con el célebre P. M. Enrique Florez, puesto que este la vió manuscrita en la Academia de la Historia y fijó en ella su consideración citando á Feria y comentando un juicio suyo desde la página 13 hasta la 16 del tomo 12 de la España Sagrada. Este ilustre agustiniano celebró también á Sanchez de Feria y rectificó en la misma obra un parecer que había dado con anterioridad, después de haber leído otra disertación en la que el escritor cordobés sostenía que Córdoba fué Metrópoli de la Bética; el manuscrito llegó á manos del Padre Flores por conducto de un amigo del autor y sin que este lo supiera; pero al verse citado por sujeto tan famoso no sería extraño que Feria le escribiese manifestándole reconocimiento y contrajeran relaciones epistolares. (25)

Tres meses después de haber firmado su Disertación sobre Castro, solicitaba nuevamente que se le pagase su sueldo y á 18 de Julio dispusieron los señores del Consejo que se despachara otra «libranza contra Franzisco Luzena Mayordomo del Caudal de Propios» para que abonase á «D. Bartolomé quinientos y cincuenta Reales vellon» que se le adeudaban «de su situado annual comprehendida la parte respectiva de doscientos Reales que le agregó del suio D. Ambrosio Cervent, Primer Médico titular, hasta el día último de diziembre del año próximo pasado de mil setezientos quarenta y ocho, en consideracion á haver manifestado necesitarlos para su socorro.»

Las necesidades de nuestro biografiado subían de punto y cada vez con más frecuencia tenía este

precisión absoluta de dirigir recordatorios al Municipio y cada vez también en términos más lastimosos y reveladores de una triste situación, indigna de su linaje y carrera y justificada solamente si se tiene en cuenta que la desgracia suele cebarse con ensañamiento en los hombres de singular ingenio. A consecuencia, pues, de nuevos memoriales consiguió que le despacharan «livranza contra Bernardo Espinosa maiordomo de Propios» en 23 de Julio de 1751; otro libramiento en 23 de Agosto de 1752, (26) y otro, de medio año que se le debía, en 23 de Enero de 1753. Por Septiembre de este mismo año de 53, abatido, lleno de deudas probablemente y harto de implorar justicia al Ayuntamiento, se decidió á suplicar como medio más seguro que los 750 reales de su sueldo se le diesen en especie de tierra de pan sembrar en un sitio conocido por La Mata de Cazalilla que estaba á la sazón desarrendado y era de la propiedad del Municipio. Al hacer F'eria esta proposición en un Memorial de su puño y letra, rogaba también que se le abonase «la cantidad que de su salario se le estaba debiendo desde primero de Enero» y para conseguir ambos deseos alegaba respetuosamente que llevaba más de diez años de ejercer el cargo de Médico-titular á satisfacción de todo el pueblo y «asistiendo á los pobres enfermos sin faltar á su obligacion aún en tiempos de suma pobreza y calamidad.» Don Bartolomé consideraba que estos alegatos eran bastantes para que el Cabildo se cuidara de aumentarle la asignación de modo que pudiera atender con ella á las obligaciones de su cre-

cida familia; pero se contentaba con lo propuesto y en sesión celebrada al siguiente mes, en 3 de Octubre, dispusieron los miembros de la Corporación que se le pagase la cantidad que se le debía y que se le señalasen en remuneración de su sueldo «diez y seis fanegas en las hazas primera, segunda y tercera del segundo trance de dicha Mata de Cazalilla que á precio de quarenta y siete reales á que salió la fanega de cuerda del primero trance que se arrendó en el año» anterior y con arreglo á la liquidación formada por el Escribano, componía «en cada un año los expresados setezientos y cinquenta reales á diferencia de dos reales» para que Don Bartolomé disfrutara de aquellos terrenos á su antojo y mientras que el Cabildo no mudase de parecer. Para ello «se compareció á el susodicho» Feria «el qual en su inteligencia aceptó y se conformó con las diez y seis fanegas de tierra en pago del dicho su salario.» «Con lo qual se feneció este Cavildo que firmaron» los señores concejales «y el expresado Don Bartolomé de feria por su aceptación.» (27)

Al aplicar á su familia el calificativo de crecida es casi seguro que ya contaba á lo menos con cinco hijos; los dos que ya conocemos, una hembra que murió pequeña y que acaso se llamó como la madre, otra llamada Fuensanta y otro varón llamado Rafael.

Hasta en los nombres que aplicaba á sus hijos como en los de estos últimos *Rafael* y *Fuensanta* revelaba Feria su amor á la Ciudad en que nació.

JUSTIFICANTES

(23)

«Yo me hallaba por un destino de mi suerte en
»Castro del Río, retirado del bullicio de esta gran
»Ciudad, donde me sobraba tiempo para todo; vi-
»vía señor de mis acciones, dueño de mis días y
»poseedor de mis horas que aquí hurta el comer-
»cio, el bullicio, la ocupación y el obsequio. En es-
»te estado pensaba asuntos en que divertir mis
»ocios y ocupar mis descansos. Nada me pareció
»más delicioso que ejercitar mi mente en descri-
»bir los hechos, trofeos y hazañas de nuestros glo-
»riosos compatriotas...»

Feria—Palestra Sagrada—Tomo I—prólogo.

(24)

Palabras de Feria en la pág. 201 del tomo III de su *Palestra*:

.....
»Esto lo demostré largamente en la Disertación
»Histórica de Castro el Río que remití á la Real
»Academia de la Historia de Madrid.

Hace idéntica declaración en la pág. 377 del tomo IV y la cita en varios otros lugares.

Nota de Don Tomás Muñoz Romero en su Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, i lesias y Santuarios de España; obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de Enero de 1858 é impresa á expensas del Gobierno, en Madrid en el mismo año:

»Disertación histórica y geográfica de la noble
»villa de Castro del Río y su país, seis leguas distante de Córdoba, dirigida á la Real Academia de
»la Historia por el Doctor Don Bartolomé Sanchez
»de Feria y Morales. Ms. original firmado por el
»autor en Castro á 15 de Abril de 1749: pertenece á
»la Academia de la Historia en donde se encuentra bajo las indicaciones E. 136. Contiene noticias
»curiosas de Castro y un catálogo de varones ilustres de dicho pueblo.

El eximio artista y escritor Don Angel María de Barcía, Jefe de la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional, ha tenido la bondad de comunicar al autor del presente libro que en la misma biblioteca se conserva «una esmerada
»copia coetánea, de excelente letra y que es un tomo en 4.^o
»(más bien en 8.^o mayor) de unos dos dedos de grueso.»

(25)

Nota bibliográfica del citado Muñoz Romero en la página 105 de su Diccionario de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España:

«17.—Disertación histórico-crítica-Córdoba antigua metrópoli de la Bética parte 1.^a por el Doctor D. Bartolomé Sanchez de Feria y Morales.

»M. S. en 4.^o, en la librería del Sr. D. Aureliano
»Fernandez Guerra. El P. Florez en la pág. 153
»del tomo X de la España Sagrada, habla de esta
»disertación, haciendo elogios de su autor.»

Esta disertación la publicó Feria en el tomo I de su Pa-
lestra y sobre ella manifiesta en la pág. 437:

»Esta disertación que escribí solo por ocio y sin
»intención de darla á luz pública, confié á un ami-
»go muy amante de las antigüedades de Córdoba
»y este la puso en manos del Reverendísimo Flo-
»rez sin mi noticia. En vista de ella el citado doc-
»tísimo autor con aquel candor y amor á la verdad
»que le es tan congénito, hizo una especie de re-
»tractación de su dictamen en el principio de su
»tomo XII, efecto al fin más bien de las reflexio-
»nes de su vastísima comprensión que de la debi-
»lidad de mi discurso.»

(26)

En sesión celebrada en 23 de Agosto de 1752 por el
Ayuntamiento de Castro fué presentada y atendida la si-
guiente instancia de puño y letra de D. Bartolomé:

†

«Señores Conzejo Justicia y Regimiento desta
»Villa de Castro el Río.

»Don Bartolomé Sanchez de Feria Médico titular
»desta Villa puesto á la obediencia de V. S.^a le su-
»plica se sirva despachar libramiento contra el
»caudal de Propios de la cantidad que se le está
»deviendo y que tiene devengada desde Navidad
del año pasado de setezientos cinquenta y uno
»hasta San Juan de Junio deste año de la fecha.
»Fabor que espera de lo mucho que debe á V. S.^a á

»quien Dios prospere por muchos años. Castro del
»Río 19 de Julio de 1752.

»Don Bartolomé Sanchez
»de Feria y Morales.»

(27)

Unida á las actas del Ayuntamiento de Castro del Río correspondientes al año de 1753, se conserva como la anterior esta solicitud:

«El Doctor Don Bartolomé Sanchez de Feria y
»Morales, Médico revalidado, Académico de la
»Real Academia Médica de Madrid y titular desta
»Villa de Castro el Río puesto á la obediencia de
»V. S. le presenta á su atenta consideración que ha
»más de diez años que exerce el empleo de Médi-
»co titular mereciendo la aprobación de V. S. y de
»todo el Pueblo, asistiendo á los pobres enfermos
»sin faltar á su obligación aún en tiempos y años
»de suma pobreza y calamidad. Estos aunque cor-
»tos méritos mui grandes en la consideración be-
»nigna de V. S. parece son acreedores á que á su
»cargo tome el Ayuntamiento su conservación, au-
»mentos y bien estar atendiendo á las obligacio-
»nes de su crecida familia. Por esto hace presente
»á V. S. que no teniendo más asignación por su
»empleo que setezientos y cinquenta reales de ve-
»llón por año, es muy corto emolumento para sub-
»venir á las necesidades domésticas de sus hijos y
»familia; pero considerando el suplicante que los
»fondos del caudal de Propios no son tales que ha-
»ga prudente la pretensión de aumento de salario
»igual á su trabajo, mérito y empleo, solo se con-
»tenta con que V. S. sin empeñarse en maiores
»gastos se digne determinar que los dichos sete-

»zientos y cinquenta reales de vellón se le den en
»especie de tierra de pan sembrar en el sitio que
»llaman la Mata de Cazalilla que está sin actual
»arrendamiento, para que sembrando en ella pue-
»da y tenga facilidad de dar más valores á su sa-
»lario sin que el caudal de Propios tenga nuevo
»gravámen, pues su intención es que se compute
»el valor de cada fanega con el respecto al precio
»al que se han arrendado las vezinas tierras y se
»le asignen al suplicante baxo de una linde todas
»aquellas fanegas que cupieron en la sobredicha
»cantidad de su salario.

»Otro sí; suplica á V. S. se sirva despachar su
»libramiento de la cantidad que de su salario se le
»está deviendo desde primero de Enero para que
»en atención á la urgencia de este año socorra sus
»atrassos. Fabores ambos que no duda conseguir
»de la justificada, reflexiva, cuerda y christiana
»conducta con que suele V. S. tratar los negocios
»del común. El Señor prospere á V. S. en felicidad
»por muchos años. De mi estudio Castro el Río
»veinte y dos de Septiembre de mil setezientos
»cinquenta y tres años.

†

»Doct. D. Bartolomé Sanchez de
»Feria y Morales.»

Dióse cuenta de esta instancia en el Cabildo de 3 de Oc-
tubre.



VI

Es probable que Sanchez de Feria hiciese viajes de vez en cuando á Córdoba para visitar á su hijo mayor Bartolomé que estudiaba para sacerdote en el mismo Seminario de San Pelagio en donde él cursó Filosofía y Teología y de paso recojer datos de los archivos y practicar estudios de observación necesarios para una obra voluminosa en la que se ocupaba con ánimo de publicarla años más tarde con el título de *Palestra Sagrada* ó Memorial de Santos de Córdoba; obra que había de ser á la verdad curiosísima y que él iba enriqueciendo con notas de suma erudición é importancia histórica. Al presentarse en Córdoba seguramente distraería sus penas frecuentando el Seminario, el Tribunal de la Inquisición del cual le habían hecho Oficial Titular, los Conventos, Iglesias y lugares más poéticos de la población en donde vió la luz y contaba con familia tan allegada como sus padres y con amigos tan íntimos y de sus aficiones como Lopez de Baena y Don Pedro Leonardo de Villaceballos, anticuario famoso que había reu-

nido una riquísima colección de piedras históricas y era versadísimo en toda clase de materias arqueológicas. (28) No menos que con estos disfrutaba con los consejos de su maestro el renombrado astrólogo Don Gonzalo A. Serrano. Pero al regresar al pueblo volvía con más intensidad á tocar las consecuencias de sus atrasos. Estos, así como sus necesidades, aumentaban de día en día y acaso por este tiempo para nueva amargura de su vida vió morir á una hija suya de tres años y medio, víctima de ciertos dolorosos ataques. (29)

Alternando con otros trabajos, tales como la Palestra y una larga epístola dedicada al Don Pedro Villaceballos sobre la antigua Ulía, escribió hacia 1753 un «Compendio de la Vida de San Francisco Solano», Patrono de Montilla, en el cual libro trató con detenimiento, aludiendo á los éxtasis, de la enfermedad de esa hija suya mencionada. Concluida esta obra en 1754 la dedicó al Ayuntamiento de Montilla quizás con la esperanza de que se la costease; pero no fué impresa por entonces.

Corría á su fin el año de 1756 y la esposa de Don Bartolomé hallábase en cinta: el infortunado escritor, cuya situación lejos de mejorar había empeorado desde que le cedió el Ayuntamiento los terrenos de la Mata de Cazalilla en sustitución de su sueldo, temía sin duda hallarse muy en breve con otro vástago y sin los recursos necesarios en tales casos y, ya desesperado, dirigió á los representantes del pueblo un memorial verdaderamente desgarrador; hacía presente que llevaba trece años de ejercer en Castro el empleo de Médico y

que la cortedad de su sueldo no era de extrañar en un tiempo en que el caudal de propios estaba sumamente empeñado y la villa no conocía sus méritos, servicios y aciertos, pero que sí lo era cuando fueron notorios y se le prometió entonces aliviarle; que había pasado gran parte y la mejor de su vida en servicio del pueblo sin dar motivo á la menor queja ni con su génio ni con sus costumbres y que en vez de ser favorecido con la natural recompensa para atender á sus necesidades de crecida familia y pobreza extremada, se le dejaba en el mayor abatimiento y olvido; agregaba que se le había quitado con grave perjuicio cerca de la mitad del sueldo de tres años al concedérsele las tierras de Cazalilla porque «aviéndose rematado las tierras inmediatas al precio de veinte y quatro reales cada fanega la asignacion se le hizo al de quarenta y siete con lo que evidenciaba que en los tres años referidos había padecido la rebaja de cerca de la mitad de su salario, según lo cual quando esperaba que sus años, sus méritos y servicios le ganassen maiores emolumentos se veía más pobre y lleno de atrasos y privado insensiblemente de su salario.» Añadía que desde que advirtió el error había incesantemente hecho reclamaciones, súplicas y presentado memoriales sin resultado: y por último rogaba á los miembros del Consejo que «hechos cargo de la Justicia para no ser responsables á Dios y exhonorar sus conciencias» le donasen el citado terreno al precio de 24 reales y ordenaran que el resto de su sueldo pudiera cobrarlo de los Propios de la villa. (30)

El Municipio dió cuenta de la solicitud en 25 de Noviembre pero sin remediar la desgraciada situación del distinguido Médico, á pesar de que ya por este tiempo no habría otro en el pueblo, dado que ya no existía el antiguo Don Ambrosio Cervent y no serían muchos los que se atrevieran á ejercer la profesión en lugar donde uno de justificada reputación no podía sostenerse.

En esta situación llegó el mes de Diciembre sin que Feria lograra salir de su honrada estrechez y al fin su esposa dió á luz un nuevo hijo que fué bautizado en la parroquia de la Asunción con el nombre de José. (31)

JUSTIFICANTES

(28)

Indicaciones de Feria que demuestran su amistad con Don Pedro Leonardo de Villaceballos y que frecuentaba la casa de este distinguido anticuario cordobés:

«Para mayor abundamiento veamos otra piedra
»que está en las casas de mi erudito amigo D. Pe-
»dro de Villa Zevallos...

Palestra—tomo I—pág. 397.

»Por conclusión de este asunto propondré aquí
»un fragmento sepulcral que se halla en casa del
»erudito caballero Don Pedro de Villa Zevallos.

Id. id. pág. 402.

»En las casas, insigne lapidario cordubense, de
»mi amigo Don Pedro de Villaceballos, Caballero
»de muy superior afición á la antigüedad, se halla
»hoy una piedra sepulcral de Madre é hija...» etc.

Id. tomo II—pág. 206.

»Yo la he visto y leído algunas veces (alude á
»una losa de marmol) en el Lapidario del muy cu-
»rioso Caballero Don Pedro Zevallos, mi amigo.

Id. id. pág. 424.

»En el año de 1737 se halló on la Huerta que di-

»cen de Perea, propia del Real Convento de San
»Pablo de Córdoba, cerca de la torre que lla-
»man Albarrana y no lejos del Convento de Míni-
»mos de la Victoria, un fragmento de piedra ala-
»bastrina de dos dedos de grueso, que hoy existe,
»he visto y leído en el insigne Lapidario de Don
»Pedro Zevallos....

Id. id. pág. 433.

»No debo omitir haber visto una moneda de oro
»en poder de Don Pedro de Villa Zeballos, del tiem-
»po de Leovigildo que dice: *Leovigildus Rex*, y en
»el reverso *Corduba bis obtinuit*, aludiendo á las dos
»veces que conquistó esta Ciudad y se debe presu-
»mir labrada entre los años de 584 hasta el de
»588.»

Id. tomo IV—pág. 136.

Don Bartolomé cita á Villaceballos en otras varias par-
tes y le dedica una carta sobre Montilla en la Vida de San
Francisco Solano.

(29)

Sanchez de Feria en su «Compendio de la vida, virtudes
y milagros de San Francisco Solano», dice lo siguiente:

«Yo mismo he visto un éxtasí por enfermedad
»en una hija mía que cayó en esta dolencia y mu-
»rió de tres años y medio á manos de su rigor.»

(30)

En el Cabildo celebrado por la Corporación municipal

de Castro en 25 de Noviembre de 1756 se dió cuenta del siguiente documento que se halla unido al acta correspondiente y no fué atendido:

«Señor Conzejo, Justicia y Regimiento de esta
»Villa de Castro el Río:

»Don Bartolomé Sanchez de Feria, Familiar del
»Sto. Oficio de la Inquisición de Cordova, Académico de la Real Academia de Ciencias de Madrid,
»Médico revalidado y titular de la Villa de Castro
»el Río puesto á la obediencia de V. S.^a le haze
»presente vino á este pueblo há tiempo de treze
»años ha exerzer el empleo de Médico y la piedad
»de V. S.^a le asignó para su subsistencia cinquenta ducados anuales añadiéndole más docientos reales de salario que tenía Don Ambrosio Cervent otro Médico Titular. La cortedad de este salario no era de extrañar en un tiempo en que el caudal de propios estaba sumamente empeñado y V. S.^a que no tenía conocimiento del suplicante obró prudentemente en no fiarle maiores emolumentos hasta que conociese sus méritos, sus servicios y sus aciertos y en este caso se le prometió haría la Villa quanto pudiese en su alivio. Ha pasado todo este tiempo y ha pasado el suplicante gran parte y la mejor de su vida en servicio de V. S.^a sin dar al pueblo motivo á la menor queixa ni con su genio ni con sus costumbres y mereciendo al fin la aprobación de V. S.^a y estimación de todo el pueblo, por lo que ahora le da cordialíssimas gracias, pues no podían sus aciertos merezer tales premios. Pero en ver, Señor, de que al passo de esta prosperidad se atendiessen tantos servicios para subvenir á sus necesidades de crecida familia y notoria pobreza ha querido su desgracia ponerlo en el maior abatimiento y olvido; no solo no le augmentó el salario sino que quando esperaba estos alivios se le ha quitado cerca de la mitad de tres años á esta

»parte con notable perjuicio. Viendo, pues, el su-
»plicante que la Villa no podía pagar su corta
»assignación por sus muchos atrassos quiso to-
»mar en arrendamiento algunas tierras de las que
»en el partido de Cazalilla se estaban arrendando
»por Octubre de setezientos cinquenta y tres para
»sembrarlas y de este modo socorrer su familia; pi-
»dió que se le assignassen las fanegas de tierra que
»cupiessen en los setezientos y cinquenta reales de
»su salario al precio que se arrendassen las que
»se pregonaban entonzes para lo cual Vuestra Se-
»ñoría dispuso no se pregonassen las tres prime-
»ras suertes de aquel partido según se rematassen
»las demás; pero sin saber con la asignación que
»según esta disposición había de ser al precio del
»remate de las tierras que se remataron el año an-
»tecedente ignorando el suplicante la equivocación
»que se hizo en la prorrata. De modo que
»aviéndose rematado las tierras inmediatas al
»precio de veinte y quatro reales cada fanega, la
»asignación se le hizo al de quarenta y siete con
»lo que evidencia que en los tres años referidos ha
»padecido la rebaja de cerca de la mitad de su sa-
»lario. Según lo qual quando esperaba el supli-
»cante que sus años, sus méritos y sus servicios le
»ganassen maiores emolumentos, se vé más pobre
»y lleno de atrassos y privado insensiblemente de
»su salario. Este error lo ha reclamado incessan-
»temente desde luego que lo supo, ha presentado
»memoriales, ha hecho muchas y varias instan-
»cias, ha visitado, suplicado y repetidas veces in-
»formado á los Sres. miembros del Conzejo y las
»turbadas evoluciones que produjo la desgracia le
»han retardado el alivio.

»Oi, pues, apela con maior conato al favor de
»V. S.^a suplicándole se sirva advertir todas estas
»cosas con toda benignidad, y respecto á que el
»caudal de Propíos está en un pié ventajoso, aten-

»diendo á los servicios del suplicante que ha pa-
»decido con error tres años el mencionado detri-
»mento, suplica á V. S.^a que hecho cargo de la
»Justicia para no ser responsables á Dios y exho-
»nerar sus conciencias, deshaga este ierro forman-
»do la cuenta de los tres años en las diez y seis fa-
»negas que tiene asignadas al precio de las inme-
»diatas que es el de veinte y quatro reales cada
»una y lo que resultare hasta el de quarenta y sie-
»te en que se le señalaron, se le despache libra-
»miento contra los Propios, pues de este modo se
»deshace el error en que se le ha perjudicado; y
»para en adelante en lo respectivo á los dos años
»que quedan para cumplir las tierras de aquel
»partido, suplica á V. S.^a se sirva ordenar se le dé
»dicha tierra al precio de veinte y quatro reales y
»el resto de su salario lo cobre en los Propios de
»esta Villa según lo que lleva alegado el supli-
»cante que pide al Señor prospere á V. S.^a muchos
»años. Castro el río y Septiembre 30 de 1756.

«Bartolomé Sanchez de Feria
»y Morales.»

En este memorial únicamente la firma es de mano del so-
licitante: tal vez el afligido escritor no tendría humor pa-
ra esmerarse en esta ocasión en la parte material de la es-
critura y se encargó de redactarlo á otra persona. Mas tan-
to por la firma como por otras instancias y documentos ori-
ginales, es de notar que Don Bartolomé Sanchez de Feria
tuvo hermosa letra, clara y de trazo puramente español.

(31)

La partida de bautismo de José Sanchez de Feria y Cas-
tillo se conserva en la parroquia de la Asunción de Castro
del Río y consta por ella que nació y recibió el agua en 30
de Diciembre de 1756. Puede ser vista en el libro 23 de bau-
tismos al fóllo 391 vuelto.



VII

Exagerando el concepto, puede decirse que Sanchez de Feria en Castro no ganaba para el papel invertido en escribir memoriales. Por Junio del año siguiente de 1757 volvió, según costumbre, á dirigir otro al Ayuntamiento comunicando que en vista de que le había sido denegada su pretensión en lo tocante á la «moderación del precio de las tierras» que tenía arrendadas en el Partido de Cazalilla «y que le estaban asignadas en pago de su sueldo, suplicaba que se le concediera «una ayuda de costa en premio de su trabajo y en alivio de los detrimentos que había padecido y de sus muchas necesidades.» Aparte de otras instancias de análoga índole, en el año de 59 presentó hasta dos; la primera en 15 de Febrero solicitando que se le pagasen más de 280 reales que se le debían por su salario de cuatro meses y medio; y la segunda en 24 de Julio pidiendo que se le abonaran 550 que también se le adeudaban.

Por este mismo año un caballero noble y rico, hijo y vecino del pueblo, Don Juan de Luque, im-

pulsó á Don Bartolomé para que escribiera la vida de Sor Juana María de San Francisco, monja del antiguo Convento de Jesús María de Scala Cæli, de aquella villa, con la cual el citado caballero se hallaba emparentado y de la que apesar de haber florecido cerca de un siglo antes se conservaban muy gratas memorias y se relataban casos maravillosos de virtud y santidad. Feria, piadoso y condescendiente y amante de Castro del Río apesar de hallarse allí tan abatido, dió gusto al buen Señor, revisó documentos alusivos al asunto, recogió noticias fidedignas de viva voz y escribió la obra que tampoco llegó á ser publicada por entonces acaso por fallecimiento del sujeto interesado en ella. (32)

También por esta época se vería Feria separado de su otro hijo Francisco el cual habitaría en Córdoba en el Convento de Trinitarios Calzados estudiando para profesar en la Orden; pues este á semejanza de su hermano mayor Bartolomé habia mostrado desde muy niño vocación sacerdotal no extraña en quienes como ellos tuvieron la suerte de nacer en un lugar donde siempre se respirarían auras místicas, donde se consagrarían diariamente á las prácticas cristianas tales como el rezo del rosario y donde tenían que admirar los ejemplos de un padre fervoroso y amigo de clérigos. Así se explica que todos los hijos varones de Feria fueron sacerdotes.

En tanto, la Corporación municipal de Castro proseguía invariable en su manera de conducirse con el desgraciado Médico y por Julio de 1760 ya le debía una respetable suma. (33)

De las varias obras que en la soledad de su residencia tenía ya compuestas y guardaba manuscritas sacó á luz en el año 62 en Madrid y en la imprenta de Miguel Escribano el *Compendio de la vida, virtudes y milagros del Apostol del Perú San Francisco Solano*, Patrono de Montilla; (34) es probable que el Ayuntamiento de esta población, patria del Santo, reconocido al autor aunque no fuese mas que por la dedicatoria de su libro, le adquiriese algunos ejemplares después de agradecerle el obsequio ó le ayudase al costo de la impresión.

Pasaban los años y la vida del piadoso y resignado escritor se deslizaba en el pueblo entre amarguras apesar de que «por ser Médico de mucho crédito se estaban experimentando muchos aciertos»; sin duda olvidaba por momentos sus calamidades embebido en los estudios históricos y en dar forma á los materiales que iba reuniendo para su Palestra y acaso soñaba con las esperanzas que le hicieran concebir en sus cartas sus mejores amigos de Córdoba y con la ilusión de ver á sus hijos desempeñar el ministerio sacerdotal. Al fin viendo tal vez señales ciertas de mejor fortuna en su amada tierra natal y harto ya de aquella Corporación que no se cuidaba de pagar sus deudas mientras no se las recordasen los interesados; hastiado ya de visitar humilde y frecuentemente á los señores del Consejo para ablandarles el corazón con el relato de sus necesidades é igualmente de escribir «muchas y varias instancias» decidióse resueltamente á escribir la última despidiéndose del pueblo y alegando escasa salud, quizás para que no

le rogasen que continuara y no le hiciesen desistir de su propósito.

Dada cuenta de la renuncia en la que, urbanamente, al despedirse ofrecía su concurso para cualquiera urgencia dispusieron los ediles en 5 de Marzo de 1767 que prosiguiera asistiendo á los vecinos del pueblo hasta tanto que hubiese quien lo sustituyera. (35) Sanchez Feria tuvo que resignarse á este mandato imperativo sin que por ello le acrecentaran la asignación y, como no era ciertamente envidiable su plaza de Médico, trascurrió muy cerca de año y medio sin que hubiese persona que la solicitara. Al cabo hubo de llegar el anhelado momento de abandonar la villa siendo seguro que los más de sus moradores sentirían con el alma la ausencia de un hombre caritativo, de tan honradas costumbres y de tan vasta ilustración. En Cabildo de 3 de Agosto del año 68 se dió cuenta de haberse presentado para sucederle un Don Miguel de Aguilar y Moreno, Médico revalidado y se acordó su nombramiento «por falta de Don Bartolomé Sanchez de feria, titular que fué de esta villa». Su nombre no vuelve á ser consignado en las actas ni en los libros capitulares posteriores.

Feria, al despedirse, aunque vislumbrando horizontes más azules, no dejaría, sin embargo, de sentir melancólica emoción nacida del afecto al lugar que abandonaba definitivamente después de veinticuatro años de residencia.

JUSTIFICANTES

(32)

La Vida de Sor Juana María de San Francisco ostenta una dedicatoria á Don Andrés de Luque Repiso y Aguilar Tablada en la que confiesa el autor Don Bartolomé Sanchez de Feria que había escrito la obra accediendo á las vivas instancias de Don Juan de Luque, padre del sujeto á quien la ofrecía. En la misma dedicatoria se consignan cuantos pormenores se apuntan aquí sobre el particular.

(33)

En Cabildo celebrado por el Ayuntamiento de Castro en 7 de Julio de 1760 dióse cuenta de una instancia de Don Bartolomé interesando el pago de mil y cien reales de vellón.

(34)

«Compendio—de la vida—Virtudes y milagros
»—del Apostol del Perú—San Francisco Solano
»—del Sagrado Orden—de San Francisco y Pa-
»trono—de la—Ciudad de Montilla—Con no-

»tas y reflexiones críticas—sobre los principa-
»les suceffos de la—Historia—Escrivíola—El
»Doctor Don Bartholomé Sanchez de Feria—y
»Morales, Colegial Theólogo, que fué en el de
»San Pelagio de—Cordova, su patria, graduado
»en Artes y Medicina por la Uni—versidad de
»Sevilla, Profeffor de Mathemáticas, Médico re-
»va—lidado y Académico de la Real Academia
»Médica de Madrid—y familiar del Santo Oficio
»de la Inquisición—de Cordova—Con licencia.
»—En Madrid, en la Imprenta de Miguel—Es-
»crivano, calle Angosta de San Bernardo.—Año
»de 1762.»

Tomo en cuarto de 244 páginas. Desde la 224 ocupa al volumen una carta escrita á Don Pedro Leonardo de Villacaballos sobre la antigüedad de Montilla.

(35)

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Castro en 5 de Marzo de 1767, según consta en el acta capitular correspondiente,

«se vió vn memorial de Don Bartolomé de feria, Médico titular de esta Villa en que se despide de tal Médico de ella y asistencia á los pobres como está obligado mediante el situado que se le dá por esta dicha Villa alegando su poca salud y ofrezendo concurrir á qualquiera vrgencia que se ofrexiese en cuia vista y tratado el asunto se mandó por dichos señores se le haga saver al dicho Don Bartolomé de feria continúe asistiendo á los vezinos del Pueblo en sus enfermedades por aora y hasta que por esta Villa se probea de nuevo Médico y que llebe el mesmo salario que ha tenido hasta el presente.»



VIII

Ya en Córdoba Sanchez de Feria arrendó y comenzó á vivir con su familia la casa número 4 de la calle de las Campanas en la collación de Omnium Sanctorum, (36) muy cerca de su madre que habitaba en otra de la plaza de la Trinidad. (37) Su padre por esta época había ya fallecido y estaba sepultado en la misma Iglesia del próximo Convento de Trinitarios Calzados. Ya en la Ciudad Don Bartolomé mejoró de fortuna y fué objeto de las consideraciones y respetos de sus paisanos llegando á gozar de la estimación y de la admiración de todos; establecido en Córdoba se consolidó más su reputación de médico y su nombradía de literato; á la vuelta de algunos años de permanecer en ella disfrutaba de una merecida popularidad y el grande y el pequeño se complacían en su trato y se mostraban devotos de su talento. El ilustre Obispo Don Martín de Bárcia que tantas obras útiles y laudables llevó á cabo en bien de Córdoba y algunas de tanta importancia y de tan vivo amor á las tradiciones de la Ciudad como la de la erec-

ción del Triunfo más principal de San Rafael, se holgaba en favorecer á los hombres de sobresaliente mérito y hubo de encomendar su salud á Don Bartolomé eligiéndole por su médico de Cámara á la vez que nombrándole también Médico primero del Hospital General. (38) Sanchez de Feria con estos cargos y con las particulares visitas de sus muchos admiradores pudo ya con decoro sostener á su familia tanto mejor cuanto que por este tiempo ya eran sacerdotes sus hijos Don Bartolomé y Fray Francisco, y probablemente Don José y Don Rafael y no le serían gravosos, dado el caso de que no le ayudasen.

Sanchez de Feria, que era agradecido á las mercedes que se le dispensaban y celoso de su obligación, apenas se posesionó del cargo de Médico del Hospital se apresuró á escribir en lengua latina un Manual médico para el mejor servicio de dicho Hospital General y con intención de ofrecerlo y dedicarlo al Patronato del mismo que lo era el Cabildo eclesiástico. Bien pronto hubo de componerlo y en 1769 salió de la imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre el *Manuale Medicum* con la dedicatoria al Cabildo. (39)

Al aumentarse el catálogo de las obras de Feria se iba naturalmente popularizando más la fama de este cordobés y, en Agosto de 1771, pensó el Ayuntamiento, á propuesta del Señor Don Rafael Villaceballos, en encomendárle la continuación de la Historia de Córdoba que había dejado comenzada el P. Francisco Ruano, sacerdote profeso de la Compañía de Jesús y honor de la misma patria, su

tierra natal. Feria no había solicitado esta honra y la proposición fué hecha en atención «á su notoria habilidad, suficiencia y literatura que tenía acreditada con varias obras curiosas y de primor.» Pero fué el caso que la Corporación para dar más fuerza al acuerdo quiso citar á cabildo general y celebrado este, en 14 del mencionado mes de Agosto, el Marqués de la Puebla manifestó que había recibido un papel de Don José Vazquez Venegas, Canónigo de la Colegial de San Hipólito, en el que solicitaba este Señor que la Ciudad lo comisionase para proseguir la Historia de Córdoba y que alegaba que muchos de los datos que utilizó el P. Ruano se los había él facilitado, así como también que sería difícil que otra persona se hallase tan suficientemente instruida é ilustrada de muchas noticias y particularidades como él, que fué comisionado por el Rey en años anteriores para reconocer los archivos de todas las casas y comunidades de Córdoba. (40)

El Ayuntamiento entonces dispuso que el Don José Vazquez Venegas se encargase de continuar tan importante obra, en atención á las razones que exponía y sucedió que la anhelada Historia quedó en proyecto. Acaso si hubieran comisionado á Sanchez Feria, que era hombre activo y de fácil pluma, se hubiera realizado el noble deseo de la Corporación.

Antes de que el Municipio tratase del asunto acabado de relatar, pero en el mismo año de 1769, ocupábase ya Don Bartolomé en corregir lijera-mente los cuatro volúmenes de la «Palestra Sa-

grada» que había compuesto en Castro del Río; hallábase desde que residía en su tierra en más desahogada posición y creyó propicia la ocasión muchas veces anhelada de publicar tan erudita obra; tanto para satisfacer su antiguo y natural deseo como para dedicarla al ilustre Prelado, su favorecedor, y rendirle así un público homenaje de gratitud. A la vez aspiraba Feria con la impresión de su obra á un fin ciertamente más meritorio, patriótico y cristiano, pregonero de su desinterés y de sus nobilísimos sentimientos: contento con su modesta medianía trataba de ceder cuanto dinero produjera la venta de los ejemplares en honra de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba con objeto de que sirviese de ayuda á la construcción de una urna ó arca de plata en donde decorosamente se conserváran aquellas.

JUSTIFICANTES

(36)

Feria en la «Antigua Descripción de Córdoba» pág. 146 del tomo IV de su Palestra, dá estos pormenores de la casa en que vivía:

«Hay en muchas casas principales varios rastros. La que yo habito, que es la de los Hoces, y fué de los Señores de Zuheros, y después de los Guzmanes por bajo del Convento de Padres Trinitarios Calzados, calle que dicen de las Campanas, tiene varios primorosos fragmentos arábigos en arcos, puertas y azulejos.»

(37)

En la misma «Antigua Descripción de Córdoba» tomo IV de la Palestra, pág. 105, dice Feria:

«Junto á Onnium Sanctorum está hoy una estatua consular en la esquina de frente. Esta Iglesia mantiene en su antigua fábrica muchos rastros romanos como son las columnas todas en que estriba: en las casas inmediatas de Don Juan Clua y miran á la Trinidad se han descubierto muchos cimientos romanos de edificio público y magestuoso que yo he visto. En este mismo sitio

»se descubrió frente de las casas de mi madre y
»Señora Doña Juana de Morales y Zepeda un pavimento muy precioso empedrado con delicadas,
»pequeñas y preciosas piedras.»

(38)

Dice Feria en la dedicatoria que hizo de la *Palestra Sagrada* al Obispo Don Martín de Bárcia, fechada en Córdoba á 4 de Mayo de 1769:

«Esta es la obra; y á la verdad, Señor, nada juzgué más propio de mi obligacion que consagrarla á V. S. I. y estampar en su frente su gloriosísimo nombre; aliento á que me anima la humanidad con que V. S. I. se ha dignado atender mis cortos méritos y el honor con que me veo elevado al alto ministerio de cuidar de su preciosa salud.»

(39)

«Manuale medicum pro nosocomij generalis cordubensis, et in eo discentium, ac docentium usu, ad clariorem, facilioremque praxin instituendam, elaboratum á D. Bartholomeo Sanchez de Feria & Morales, Illmi. D. Episcopí Cordubensis á Cubiculo Medico, Santæ Inquisitionis Titulari, prædicti Nosocomij generalis primario Professore, Regiæ Academiæ Matritensis Sodali, &c. Superiorum permissu—Cordubæ; Sub Typis Joannis Rodriguez, in Vico Bibliopolarum.»

Consta de 102 páginas, en cuarto, numeradas y seis sin numerar. La dedicatoria está fechada en Córdoba á 31 de Marzo de 1769.

(40)

El erudito escritor cordobés Don Rafael Ramirez de Arellano dijo en un artículo sobre Don Bartolomé Sanchez de Feria publicado en el «Diario de Córdoba» de 18 de Agosto de 1900:

«A la muerte del P. Ruano que dejó nada mas
»que empezada la *Historia de Córdoba*, el Ayun-
»tamiento pensó en buscar persona que la conti-
»nuara. Había entonces en Córdoba dos hombres
»que lo pudieran hacer; Vazquez Venegas que
»por comision del Gobierno Central había estu-
»diado y revisado los archivos civiles y eclesiás-
»ticos de Córdoba y la diócesis y había acumula-
»do muchos y muy valiosos materiales y Sanchez
»de Feria, que si bien con menos datos, ya había
»dado muestras de ser hombre capaz de obra tan
»interesante.

»El asunto se discutió en el Cabildo de la Ciu-
»dad de 9 de Agosto de 1771 y aunque el Sr. Re-
»del ha hablado de ello, no ha publicado el docu-
»mento original que es el siguiente:

«El Sr. D. Rafael Villaceballos dijo; que
»en atención á hallarse y estar suspensa la
»obra histórica de Córdoba que empezó á
»trabajar el P. Francisco Ruano, ya di-
»funto, que fué de los Regulares y que es
»notoria la suficiencia de Don Bartolomé
»de Feria que tiene acreditada para conti-
»nuar y acabar esta obra tan importante,
»hace presente que en atención á lo referi-
»do le parece se le comisione la continua-
»ción de ella hasta su conclusión.»

»La Ciudad acordó que para tratar de esto se
»citara á Cabildo general y en el de 14 de Agosto
»del mismo año ocurrió lo siguiente:

«Vióse la proposición que en el cabildo
»antecedente hizo el Sr. D. Rafael Ceba-
»llos (sic) en que espuso que en atención á
»la notoria habilidad, suficiencia y litera-
»tura de D. Bartolomé de Feria la que te-
»nía acreditada con varias obras curiosas
»y de primor le parecía apropósito para
»que continuase la obra histórica de Cór-
»doba, que dejó comenzada el P. Francis-
»co Ruano, ya difunto, que fué de los Re-
»gulares expatriados.»

«El Sr. Marqués de la Puebla expresó
»hallarse con un papel del Señor D. José
»Vazquez Benegas, Canónigo de la iglesia
»Colegial de San Hipólito, por lo que soli-
»cita el honor de que esta Ciudad lo comi-
»sione en la continuación de esta obra
»histórica de esta Ciudad de Córdoba, en
»atención á que muchos de los materiales
»que usó el P. Ruano para dar fomento á
»ella, era trabajado por D. José. A lo que
»se agrega que con motivo de la Comisión
»que tuvo del Rey en años anteriores para
»reconocimiento de archivos de todas las
»casas y comunidades de esta Ciudad, se
»hallaba suficientemente instruido é ilus-
»trado de muchas noticias y particulari-
»dades de que es forzoso carezca otro cual-
»quiera sujeto que intente seguir seme-
»jante obra.»

«La Ciudad inteligenciada de todo acor-
»dó cometer la continuación de referida
»obra, historia cronológica de esta M. N. y
»Leal Ciudad de Córdoba á el Sr. D. José
»Vazquez Benegas, canónigo de la Iglesia
»Colegial de San Hipólito para que este y
»no otro pueda seguir la comenzada por el
»P. Francisco Ruano para que le entre-
»guen los materiales que necesite.»



IX

En prensa estaba la «Palestra Sagrada» de Don Bartolomé en la mejor y más acreditada imprenta de Córdoba que era la de Juan Rodriguez de la Torre, cuando sorprendió la muerte al generoso Obispo Don Martín de Bárcia en la mañana del 22 de Junio de 1771. En vano se esforzó Feria por alargarle la vida que ya estaba muy lacerada de hidropesia. Mucho sintió el pueblo á este virtuoso Prelado y con más razón nuestro biografiado que era su protegido y le estimaba cordialísimamente. Al morir el Sr. Bárcia hubo Sanchez de Feria de rendirle el último tributo de gratitud y afecto redactando el epitafio latino que aún se lee en la losa que cubre su sepultura en el Crucero de la Catedral. (41) Aunque hecho de encargo y orden superior (42) quedaría satisfecha con ello la propia voluntad del reconocido y bondadoso literato.

Antes de trascurrido un año, en 30 de Marzo de 1772, fué nombrado Obispo de la diócesis vacante, el que lo era de Mallorca Don Francisco Garrido de la Vega quien, al llegar á Córdoba en 13 de

Noviembre del mismo año, respetando á Don Bartolomé en el puesto que ocupó en tiempo de su antecesor le eligió también por su Médico de Cámara y favoreció á sus hijos con buenos puestos eclesiásticos. (43)

Como quiera que la Palestra por ser obra de muchos pliegos y varios tomos aún se estaba componiendo en los talleres del impresor D. Juan Rodríguez, tuvo Feria ocasión de manifestar públicamente su gratitud al nuevo Prelado dedicándole el cuarto volúmen de ella con frases de alta consideración. Ni esta dedicatoria por supuesto ni la hecha al Sr. Bárcia de los tres tomos anteriores eran inspiradas por la idea del lucro, dado que el autor costeaba la impresión de la obra con el piadoso fin de que los productos que se sacasen de la venta de ejemplares fuesen á manos de persona respetable que los destinara á servir de ayuda, como ya se dijo, para la construcción de un relicario de plata con viriles en honor de los Santos Mártires de Córdoba. (44)

Llegó el año de 1773 y al fin salieron de las prensas los cuatro libros de la «Palestra Sagrada» (45) que estaban oficialmente aprobados desde el 69 con la censura del condiscípulo de Feria Don José López de Baena y las licencias correspondientes. Los cuatro volúmenes aparecieron sin embargo con la fecha de 1772 en sus portadas (46) por ser este el año en que comenzaron á imprimir el primero y es de suponer que la tirada fué numerosísima cuando no escasean todavía los ejemplares. La persona respetable á quien Don Barto-

lomé ofreció entregar los ejemplares para el uso piadoso á que los destinaba era el Don Martín de Bárcia que no llegó á ver la dedicatoria, á lo menos impresa; por esta causa, sin duda los puso en manos del Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido de la Vega y este noble Prelado los depositó en la Parroquia de San Pedro, donde está instituida la ilustre Confraternidad de los Mártires y las reliquias de estos campeones de la Fé se conservan. Infinitos cordobeses se apresuraron á adquirir la obra y con ella el nombre de su autor cundió más y se tuvo por ornamento preciado y grande honor de su pátria.

Sanchez de Feria había abierto en su casa clase de Matemáticas y acaso también se dedicó á enseñar esta ciencia en Castro; pero en Córdoba es probable que tuviese bastantes alumnos tanto porque, como capital, era más populosa, cuanto porque ya en esta época no existía su maestro el Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano. Este había muerto en 1761 y para muchos sería mérito recomendable, al constituirse Feria en Profesor de Matemáticas, el haber sido discípulo de quien tanto sobresalió en ellas.

También por este tiempo había fallecido el señor Luque, de Castro, que impulsó á Feria á escribir la vida de la religiosa Sor Juana María de San Francisco; pero un hijo del difunto caballero llamado Don Andrés de Luque y Repiso Aguilar y Tablada, fiel á los deseos del autor de sus días y quizás atraído por la fama acrecentada en Córdoba del docto médico, decidióse á costearle la pu-

blicación de la mencionada obra inédita; esta, pues, la *Vida de la Venerable Madre Sor Juana María de San Francisco*, llegó á ser impresa y salió á luz en 1774 (47) al año próximamente de haberse dado al público la «Palestra Sagrada.»

El Obispo Señor Garrido de la Vega, padecía de una enfermedad herpética desde hacía bastantes años y pocos pudo ocupar la silla de Osio. En la noche del 20 de Enero del 76 falleció en su palacio de Córdoba y Sanchez de Feria volvió á quedar sin el cargo de Médico de Cámara aunque no le faltaban ocupaciones y clientela.

Así mismo por este tiempo con grande admiración de la sociedad cordobesa se retiró al Desierto de ermitaños de la Virgen de Belén en la Sierra de Córdoba, el Marqués de Santaella y Señor de Villaverde, Don Juan de Dios Manrique de Aguayo, haciendo renuncia de sus títulos en favor de un hermano suyo y en 1780 vistió el hábito burdo de los eremitas y cambió su nombre por el de Juan de Dios de San Antonino. Feria era amigo de este virtuoso varón é iría con frecuencia á las Ermitas con tanta más confianza cuanto que ejercía el cargo de Visitador de ellas su íntimo compañero de Colegio Lopez de Baena. El Hermano Juan de Dios como sujeto de buenos estudios y de tan arraigados sentimientos cristianos, apreciaba bastante los méritos de Don Bartolomé y le encargó con vivas instancias que emprendiese la tarea de escribir la historia del famoso Desierto. El ilustre escritor, accediendo á los nobles deseos del Marqués ermitaño, recogió cuantos datos encontró en el archivo

de la Congregación y con ellos, puede decirse que formó la obra en el año de 81; en el de 82 hubo de limarla y añadir algunas particularidades, aunque ya se hallaba muy delicado de salud, y salió impresa con el título de *Memorias Sagradas del Yermo de Córdoba*. (48) El Hermano Juan de Dios costeó la impresión de este voluminoso libro (49) y mandó editar un considerable número de ejemplares.

JUSTIFICANTES

(41)

Epitafio del Obispo Barcia, redactado por Don Bartolomé Sanchez de Feria:

«Siste, viator, ne properes.

»Hic tegitur.

»Illmus. D. D. Martinus de Barcia, Septensis
»prius per quatuordecim feré annos, hujus de in-
»ceps Cordub. Eccl. Episcopus sané digníssimus,
»SS. D. N. Papæ Prelatus Domest. Sacr. Solio Pon-
»tif. Assistens, Bonus equidem Pastor, clarus ori-
»gine, ingenio perspicax, eloquio dulcis, forma
»speciosus benignitate, ingenuitate, candore, & be-
»neficientia insignis, ac cunctis corporis, & aní-
»mæ dotibus egregit ornatus; quí Sedem Apost. exi-
»mié coluit, Principem in veneratione habuit, in
»obsequio amicos, inímicos in prædilectione, pau-
»peres in corde, in encomio probos pravos in di-
»rectione. Tandem, magnificís constructis operi-
»bus, devotione erga S. S. Sacrament. in Jubilei
»perpetui, institutione & quotidiana usque ad últi-
»mum vitæ suæ visitatione commendata, atque
»miris etiam post obitum humilitatis & pacis in-
»ventis exemplis, obdormivit in D. díe 22. Junii
»anni D. 1771 ætate suæ 69 & Cordub. Pontif. 16.

»Ora pro eo.»

(42)

Con referencia al Sr. Obispo Bárcia, dice Feria en el tomo IV de su *Palestra*:

«El epitafio que para su sepulcro se me encomendó formase, declara en breve las dotes de este Prelado.»

(43)

Dice Feria en la dedicatoria del tomo IV de la *Palestra* al Obispo Don Francisco Garrido:

«Halló en V. S. I. mi mismo abatimiento una elevación muy superior á mi mérito, dignándose agregarme al número de sus felices Familiares con el título de cuidar de su preciosa salud; hallaron mis hijos una dulce sombra en la que esperan sus adelantamientos, y el refugio en sus ocurrencias.»

(44)

Parte de la dedicatoria de la *Palestra* al Sr. Barcia:

«Hasta aquí, Señor, expuse á V. S. I. los motivos generales, que yo por lo que soy y la obra en sí misma hacen sea todo de V. S. I. y me facilitan el alto honor de ponerla á sus piés. Pero sí he de hablar con la franqueza que me permite la dulcísima benignidad de V. S. I. no tengo embarazo en exponer otro particular motivo que me anima á

»esta empresa. El amabilísimo Custodio de nues-
»tra Ciudad San Rafael tiró siempre mi corazón
»con cuantas veneraciones y afectos posee. Este
»celestial Príncipe dijo al Venerable Andrés de
»las Roelas, que era del agrado de la infinita Ma-
»gestad se hiciese un Relicario con viriles á las
»Reliquias que nos han quedado de nuestros Már-
»tires en San Pedro, donde estuviesen patentes
»para la veneración y el culto; añadiendo, «que
»si el Provisor (era Sede vacante) lo quiere hacer,
»Dios se lo pagará.»

»Yo que tengo hechas muchas reflexiones sobre
»la verdad de estas revelaciones, comprobadas con
»los efectos sus predicciones, mantengo un grave
»dolor, en que no se haya puesto en ejecución es-
»te precepto ó aviso del Santo Arcángel, aun
»cuando ofrece una retribución del cielo. Si la
»Providencia me hubiera franqueado medios á
»este fin, há muchos dias hubiera yo cumplido es-
»te mandato, que ni el Provisor entonces ni des-
»pués nuestros cordobeses, ó no pudieron ó no
»meditaron cumplir. Llegó el caso de que yo me
»hallase en la ocasión de dar á luz esta obra y
»desde luego destiné sus productos, para el fin de
»formar el relicario en la disposición que San Ra-
»fael previene; y aunque ello no es bastante á
»una tan grande obra, sin embargo en las cosas
»grandes basta el intentarlo; *in magnis voluisse*
»*sat est*, y ofreciendo yo en esto cuanto puedo, es-
»pero con una firmísima confianza, que se ha de
»cumplir en mí la divina promesa de San Rafael.
». A este fin, Señor, no ol-
»vidando lo breve de mis días y esperando la
»muerte en la hora que yo no pienso, no quiero
»dejar expuesto á las contingencias la ejecución
»de mis deseos, y tengo dispuesto como en mi
»testamento, que los valores que produzca esta
»obra se depositen en la persona que V. S. I. des-

»tine, para que llegado el caso, se dediquen solo
»al fin que he propuesto; y si hubiese persona
»que complete el costo de este Relicario, se le
»asignen estos importes y efectúe lo que ha casi
»dos siglos dispuso San Rafael.

.

»Al fin, Señor, V. S. I. tiene en esta Epístola-
»Dedicatoria una fiel y sencilla expresión de mis
»intentos y obligaciones. Suplico á V. S. I. no se
»desdigne de oír benigno mis ruegos y admitir es-
»ta humilde obligación.

.

(45)

Feria en el tomo IV de la *Palestra* cita en tiempo presen-
te, aludiendo al Obispo Sr. Garrido, la Semana Santa del
año 1773:

«Ha donado ya á su iglesia un magnífico terno
»bordado de oro que se acaba de estrenar esta Se-
mana Santa de 1773.»

(46)

«*Palestra Sagrada*,—ó memorial—de Santos—
»de Córdoba,—con notas, y reflexiones—críticas,
»sobre los principales su—cesos de sus Historias—
»Tomo I—que comprehende los cinco—primeros
»meses del año—Su autor—Don Bartolomé San-
»chez de Feria,—y Morales, Colegial Teólogo en
»el de San Pelagio de—Córdoba, Profesor de Ma-

»temáticas, Médico de Cá—mara del Illmo. Se—
»ñor Obispo de dicha Ciudad, Ti—tular del San—
»to Oficio de la Inquisición, Primero—del Hos—
»pital General de ella, Académico—de la Real
»Academia Médica de—Madrid, &c.—Conlicencia.
»—En Córdoba, en la Oficina de Juan Rodriguez,
»—Calle de la Librería. Año M. DCC.LXXII.»

Contiene 448 páginas numeradas, en 4.^o, y 32 al princi—
pio y 8 al fin sin foliar.

El tomo II comprende los meses de Junio, Julio y Agos—
to y consta de 506 páginas numeradas mas diez sin nume—
ración.

El tomo III comprende los meses de Septiembre, Octu—
bre y Noviembre y tiene 493 páginas foliadas y 11 sin fo—
liación.

Y el tomo IV «comprehende el mes de Diciembre, y va—
rios Apéndices para mayor ilustración de toda la obra.» Lo
constituyen 583 páginas numeradas y 87 sin foliar ó sean
670.

Las portadas de los cuatro volúmenes no se diferencian
mas que en la indicación de los meses anotada.

El Sr. Muñoz Romero en su *Diccionario bibliográfico-his—
tórico* menciona la Palestra en la página 106 y cita con en—
comio los apéndices de ella titulados «Antigua descripción
de Córdoba su sitio y mas notables antiguos edificios;
Opúsculo histórico geográfico, antigua población de Cór—
doba con las reducciones al estado presente y Resúmen
cronológico de los Señores Obispos de Córdoba desde la
Conquista de la Ciudad.»

(47)

«Vida de la Venerable Madre Sor Juana María
»de San Francisco, religiosa descalza del Orden
»de Santo Domingo del Convento de Jesús María

»de Scala Coeli de la Villa de Castro del Río. Con
»un Catálogo de todas las Religiosas que ha te-
»nido dicho Convento, desde su fundación hasta
»el presente. Escrita por Don Bartolomé Sanchez
»de Feria y Morales, Oficial Titular del Santo
»Oficio de la Inquisición de Córdoba. Con licen-
»cia. En Córdoba en la Oficina de Don Juan Ro-
»driguez de la Torre, Calle de la Librería.—Año
»M.D.CCLXXIV.»

Es libro en cuarto y se compone de 38 páginas sin nume-
rar y 246 foliadas.

(48)

«Memorias—sagradas—de el Yermo—de Córdo-
»ba,—desde su inmemorial—principio hasta de
»presente:—recogidas, y ordenadas—por—D. Bar-
»tolomé Sanchez—de Feria y Morales, Oficial Ti-
»tular—del Santo Oficio de la Inquisición—de
»Córdoba—Con licencia—En Córdoba; en la Ofi-
»cina de Don Juan Ro-driguez de la Torre, Calle
»de la Librería.—Año, de M. DCC.LXXXII.»

Consta de 491 páginas en 4.^o numeradas y de 16 sin fo-
liación.

(49)

Sanchez de Feria dice en el prólogo del «Yermo de Cór-
doba»:

«Confieso no había yo pensado en escribir la his-
»toria de los Hermitaños de Córdoba ni me habaí

»pasado por el pensamiento. Una persona á quien
»tributa muchas veneraciones mi corazón, que tie-
»ne mucho imperio sobre mi voluntad y cuyo dic-
»tamen tiene mucho dominio sobre el mío, me
»persuadió á que tomase á mi cargo este asunto,
»que un espíritu verdaderamente generoso y muy
»amante de Dios y de su honor quería se publi-
»case.»

Mas adelante en la página 59 añade:

«A todo esto la justicia, la razón y la buena cor-
»respondencia, piden que añada una reflexión, á
»que me impele la obligación y en honor de quien
»me manda escribir esta obra. Es pues de notar
»que el sobredicho celeberrimo Monasterio de San
»Gerónimo debe gran parte de su opulencia á la
»generosa beneficencia de la ilustre Casa de Agua-
»yo en Córdoba enlazada con las primeras de Es-
»paña.»

Por último, Sanchez de Faria dá la siguiente nota biográ-
fica del Marqués ermitaño y declara ser este el iniciador y
Mecenas de la obra, en las páginas 435, 436 y 437:

»Es al presente Hermano mayor el hermano Do-
»nado Juan de Dios de San Antonino, llamado en
»el siglo Don Juan de Dios Manrique de Aguayo,
»Marqués de Santaella, Señor de Villaverde, los
»Galapagares, etc., hijo primogénito de los muy
»ilustres Señores Don Pedro Manrique de Aguayo
»y Doña Angela Calvo. Crióse en las delicias, de-
»licadeza y fausto correspondiente á su alto naci-
»miento. Estudió Filosofía en el Convento Casa
»grande de Carmelitas Calzados de esta Ciudad.
»Después de haber colmado su Casa de derechos y
»posesiones á costa de grandes desvelos, dejándo-
»lo todo por Dios, probado su espíritu con discre-
»ción y prudencia del cielo en otros retiros menos
»gravosos á la naturaleza se retiró á este Desierto
»en la edad de 38 años, después de haber pasado
»en él tres para probarse así mismo. Vistió al fin

»el hábito en 10 de Mayo de 1780. En este varón
»se verifica lo que dijo el Crisóstomo: que *sola la*
»*compunción del corazón hace que el hombre aborrez-*
»*ca la púrpura y ame el cilicio* (De comp. cord.) Pe-
»ro es de mi obligación y del grande amor que le
»profeso notar que debe ser muy reconocido á la
»divina misericordia que le trajo á ser su Siervo
»y se dignó admitirlo por su criado en su casa,
»escogido entre millares que tiene desechados
»por una incomprensible Providencia. No es da-
»do á todos (dice el V. Kempis) el que dejadas to-
»das las cosas, renuncien el mundo y sigan la vi-
»da que lleva á la Bienaventuranza. Los vapores
»que levanta la soberbia, el orgullo, la vanidad,
»el lujo, la abundancia, la prosperidad, el tren,
»la magestad, el fausto y el falso honor del mun-
»do son unos humos que embriagan, adormecen,
»ciegan, entorpecen, y hacen á los hombres caer
»en tantos yerros, que al fin los precipita en el
»abismo si se dejan llevar de estos falsísimos en-
»cantos. Aquel á quien Dios asió de su mano, lo
»saco de estos aires infestados y puso en santa li-
»bertad, dándole luz para conocer todo el fon-
»do de las cosas debe ser reconocidísimo á una
»tan dulce extraordinaria predilección usada con
»pocos y digna de todo el amor de nuestro cora-
»zón. *Es pues* (hablo palabras del Crisóstomo)
»*obra de Dios no querer perpetuar el nombre en los*
»*soberbios edificios y vanos trofeos, sino en obras,*
»*que adquieren inmortal vida y descanso* (in Psal. 48).
»Permítame con su acostumbrada paciencia esta
»reflección el que es dueño de mi voluntad, amo
»con ternura y q. profiero por un efecto de mi
»amor y fidelidad. Y supuesto que esta obra se
»hace, costea, y concluye á sus piadosas ideas,
»expensas y deseos de que Dios sea alabado en
»sus siervos, es acreedor á esta cortísima memo-
»ria.»



X

Suele Dios probar la paciencia de los justos dejando á veces que en ellos se ensañen con más furor los padecimientos y calamidades de la vida y Don Bartolomé Sanchez de Feria, después de haber sufrido adversidades y contrariedades sin cuento, hubo de caer enfermo y pasarse en cama todo el año de 82 y casi todo el siguiente soportando con santa resignación los efectos de gravísima dolencia. Vivía en la casa señalada con el número 16 en la calle del Hospital de Anton Cabrera, hoy plaza de San Nicolás, correspondiente á la misma collación de San Nicolás de la Villa (50) y á ella irían para consolarle, de vez en cuando, Lopez de Baena y otros amigos no menos íntimos como Don Gregorio Perez Pavía, Presbítero acaudalado que había sido Familiar del Obispo Barcia al tiempo que lo fué también Don Bartolomé.

El enfermo empeoraba de día en día y, conociendo ya que se hallaba á las puertas de la muerte, decidióse á hacer testamento de sus cortos bienes. Corría el año de 1783 y en el día 26 de No-

viembre lo otorgó ante Don Antonio Mariano Barroso, que era Escribano público de buen prestigio en Córdoba. Designó por albaceas y herederos á su mujer Doña Rosa del Castillo y á sus cinco hijos que eran Don Bartolomé, Párroco entonces de San Miguel, el P. Presentado Fray Francisco, Doña María de la Fuensanta, moza, y D. Rafael y Don José, Presbíteros. Mandó que la forma de su entierro fuese á gusto de ellos y que su cadáver fuese sepultado en el sitio que ya tenía adquirido en la iglesia de San Pedro ante la Capilla de los Santos Mártires. Dispuso que se aplicasen veinticuatro misas rezadas por su alma é intención y dejó por una vez varios legados piadosos.

Agravóse más Don Bartolomé Sanchez de Feria y á los cuatro días, después de dos años de padecimiento, rodeado de su esposa y de sus hijos, abandonó el mundo cuando contaba sesenta y cuatro años. Era el día primero de Diciembre cuando voló á su Creador aquella alma nobilísima, fortalecida con los auxilios espirituales, amante de su familia y enamorada de las grandezas de la Religión y de la pátria. General fué el sentimiento de los cordobeses al tener noticia del fallecimiento de este distinguido varón y muchos desfilaban por la casa mortuoria. El cadáver permaneció en ella hasta el día 2 en que fué llevado á la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, donde se le hizo un solemne funeral; (51) desde esta iglesia fué trasladado á la de San Pedro y en ella se le consagró un nuevo funeral con grande aparato al que asistieron todas las cruces parroquiales con la Uni-

versidad de Curas párrocos y música solemne y tal vez, á juzgar por la cuenta de bancas, comisiones del Seminario y Cabildo Catedral, la ilustre Confraternidad de los Santos Médicos y numeroso concurso. (52)

Acabado el funeral fué sepultado en el mismo templo ante la verja de la Capilla de los Santos Mártires y sus hijos más tarde colocaron una gran lápida de mármol con sentida inscripción latina que, traducida al castellano por el docto cordobés Don Francisco de Borja Pavón, declara lo siguiente:

*Don Bartolomé Sanchez de Feria y Morales
que harto conocido de sabios é ignorantes,
solo no lo era de sí mismo:
que para gloria de Dios y de sus santos
se afanó sobremanera;
que junto á los sagrados huesos de los mismos
encargó que los propios suyos fuesen sepultados
anhelando quedar así hasta la resurrección;
que compuso, en fin, entre otras altas obras
la erudita que se titula
PALESTRA SAGRADA
Memorial de Santos cordobeses
yace aquí, clamando por un sufragio.
Sus hijos agradecidos honrando al padre y maestro
fallecido en 1.º de Diciembre de 1783
le pusieron esta losa. (53)*

Con la muerte de Feria se pierde ya la memoria de su esposa y de sus hijos, exceptuando la de Don Bartolomé y de Fray Francisco. Del primero

sabemos que fué buen teólogo, que otorgó testamento ante Don Manuel Cadenas, Escribano Público, en 2 de Diciembre de 1800 y que continuó de Rector de San Miguel hasta el día 11 de Octubre de 1801 en que falleció y fué enterrado en uno de los huecos de la fábrica de la citada parroquia. (54) Del segundo, ó sea de Fray Francisco, pueden y deben darse más pormenores por haber sido aficionado á las letras como su padre y haber publicado algunos folletos. Ya se dijo que nació en Castro en 1744 y se anotaron otras circunstancias. No se dió á conocer como literato hasta algunos años después de muerto el autor de sus días lo cual contribuyó sin duda á que alguien sospechara que las obras que dió á luz fuesen inéditas de su padre. (55) Esto, sin embargo, no tiene visos de verdad y piadosamente pensando no parece fácil que Fray Francisco, sacerdote perfecto, hiciese traición á su padre firmando lo que este escribiera.

En 1801 imprimió unas «Meditaciones sobre los dolores de la Virgen en la Pasión de Jesús» consignando que era el primero de los frutos de sus tareas literarias. (56) Consta sin embargo que una «Descripción histórica del Triunfo de San Rafael» que se imprimió con bastante anterioridad en 1782 y un Devocionario titulado «Modo de orar al Santo Arcángel en consideración de los beneficios que hizo á Tobías» fueron escritos por Fray Francisco aunque el primero aparece como producción de Don Gregorio Perez Pavía y el segundo como producción de «un devoto» cuyo nombre no se declara. (57)

En 1804 publicó una «Disertación moral y práctica para los agricultores» (58) y en 1805 un Sermón sobre Santo Tomás de Aquino que había predicado en la Catedral en 1791 (59) y unas «Anotaciones críticas á las revelaciones de San Rafael al P. Roelas» de las cuales se imprimieron muchos ejemplares á expensas de la ilustre Cofradía del Angel. (60) En 1806 dió á luz una breve «Historia de la Pasión y muerte de Jesucristo» (61) y en 1807 unas «Disertaciones físicas sobre el movimiento de los astros y sobre la formación de las piedras.» (62) Escribió además un «Sermón sobre San Juan de Mata» y una «Descripción moderna y antigua de la Ciudad de Córdoba» cuyo manuscrito poseyó Don Valentín Carderera. (63)

Fué Fray Francisco, Examinador Sinodal de su diócesis y de los Obispados de Jaén, Guadix y Astorga é Individuo Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Tuvo cargos muy distinguidos en su Convento de Trinitarios Calzados tales como el de Elector general por su provincia de Andalucía, Cronista y Ministro y fué Calificador del Santo Oficio. Parece que en 1810 fué favorecido por los franceses con una prebenda en la Catedral y que cuando ellos se fueron la renunció, tornando á su Convento donde permaneció hasta su muerte ocurrida en 1817. (64) Fray Francisco, en honor de la verdad, no deja de ser un escritor mediano; pero la buena fama de su padre le favoreció y le favorece todavía para que se le considere más.

Volvamos á Don Bartolomé Sanchez de Feria para concluir.

Quizás por una inexplicable modestia ó aversión á los retratos, no extraña en sus contemporáneos, es probable que no se retratase, dado que su fisonomía no ha llegado á nosotros ni en pintura ni en grabado. Su obra principal, la «Palestra Sagrada» continuó expendiéndose en la Sacristía de la parroquia de San Pedro y aún puede hallarla el curioso al precio de seis pesetas por quedar un resto de la edición. Con los años fué adquiriendo la obra más autoridad y es raro el escritor que al tratar de antigüedades de Córdoba no la cita y expone noticias contenidas en ella. (65) Al morir dejó Feria entre sus papeles inéditos un manuscrito titulado «Voz del Cielo-San Rafael Arcángel.» (66)

No era común en el siglo XVIII la dedicacion de calles á las personas que enaltecieron á la patria con sus talentos y nadie se cuidó de perpetuar el nombre de Don Bartolomé por este medio; pero en los últimos años del pasado siglo XIX por indicación del que traza estas líneas y á propuesta del ilustrado médico y Concejal Don Manuel Merino colocó el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el nombre de *Sanchez de Feria* á la calle de Campanas en donde vivió, honrando así la memoria del piadoso historiador, modelo de patriotas. (67)

JUSTIFICANTES

(50)

En el «Padrón deste año 1783» de la Parroquia de San Nicolás de la Villa, de Córdoba, se hallan inscritos Feria y su familia como habitantes en la casa número 16 del Hospital de Antón Cabrera. He aquí la anotación testual:

- «Hospital de Antón Cabrera.
- » Casa número 16.
- »Don Bartolomé de feria.
- »Doña Rosa del Castillo su muger.
- »Don Bartolomé de feria Rector h.^o
- »Don Jôseph de feria Clérigo h.^o
- »Doña María de feria h.^a m.^a
- »María de Castro m.^a
- »Luis.»

Estas dos últimas personas que no tienen *don* fueron sin duda sirvientes de Feria; las abreviaturas h.^o y m.^a equivalen á *hijo* y *moza* ó soltera.

En el padrón de esta parroquia correspondiente al año de 1776 aparece Feria por primera vez como vecino de ella, domiciliado en la casa número 15 del mismo Hospital de Antón Cabrera. En los padrones de algunos años se incluye á *Don Raphael de feria Presb.^o* lo cual da motivos para sospechar que este acaso desempeñaba su ministerio en algún pueblo de la provincia y por temporadas vendría á la casa paterna.

(51)

En el libro 9 de «Colecturía de testamentos» de la Parroquia de San Nicolás de la Villa, de Córdoba, folios 138 vuelto y 139, consta lo siguiente:

«Don Bartholomé
»Sanchez de Feria.

23.

»En Cordova en primero de
»Diciembre de mil setezientos
»ochenta y tres años murió, y el
»día tres de dicho mes y año se
»llevó á enterrar á la Iglesia Pa-
»rroquial de San Pedro de esta
»Ciudad á Don Bartolomé San-

»chez de Feria marido que era de Doña Rosa Ma-
»ría del Castillo, y Parroquiano en esta del Señor
»San Nicolás de la Villa.

»Antonio de Cárdenas y
»Mondragón.»

«Se le hizo á el dicho Don Bartholomé San-
»chez de Feria entierro solemne y tocó á la Fá-
»brica.. 2 reales

»Otorgo su testamento á los veinte y seis
»de Nobiembre deste año de ochenta y tres
»ante Don Antonio Mariano Barroso, escriba-
»no público del número desta Ciudad. Por el
»qual mandó que su cadaver fuese sepultado
»en Sepultura propia en la Iglesia Parroquial
»de San Pedro desta Ciudad, y la forma de su
»entierro á disposición de sus Albaceas. Man-
»dó se dijese por su alma é intensión Veinte
»y quatro misas rresadas, la quarta para su
»parroquia y las demás á disposición de sus
»albaseas. Mandó á cada uno de los cinco le-
»gados píos dos rreales de vellón y un rreal á
»cada una de nueve casas de N.^a S.^a Nombró
»por sus Albaceas á D.^a Rosa del castillo su
»muger, y á D. Bartolomé, á el Padre Presen-

»tado Fr. Francisco, á D.^a María de la Fuen-
 »santa, á D. Raphael y á D. Joseph Sanchez
 »de feria todos cinco sus hijos y á estos los
 »instituyó por erederos y no consta otra man-
 »da pía.

Fran. ^o Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco
---------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

»De la obención de seis Misas del testamen-
 »to de D. Bartholomé Sanchez de Feria y una
 »manda pía. 2 reales y
 24 mrs.

Debe el autor la copia de este documento y del anterior
 á la bondad del digno Párroco de San Nicolás de la Villa
 Don Miguel García Ballesteros.

(52)

En el libro 6 de «Entierros» de la Parroquia de San Pe-
 dro de Córdoba en los folios 220 vuelto y 221 se encuentra
 la siguiente apuntación:

	«Diciembre.	
»42	»En Córdoba en tres	
»D. Bartholomé	»de Diziembre de mil	
»de feria.	»setezientos ochenta y	»Paños. 6
	»tres años traxeron de	»Bancas 22
	»la Parroquia de S. ⁿ Ni-	»Sep.ra 10
	»colás de la villa á en-	»Capas. 2
	»terrar á esta de mi	
	»P. ^e S. ⁿ Pedro el Cadaver de D. Bar-	» 40 reales
	»tholomé de feria, marido que fué de	
	»D. ^a Rosa del Castillo. fué Entierro	
	»solemne de Congregación y Música.	
	»Juan Ruiz	
	»de las Merinas.»	

Han facilitado esta partida el docto Párroco de San Pe-

dro D. Francisco Muñoz Romero y el primer Coadjutor de la misma parroquia Don Manuel Avila Carrillo.

(53)

Epitafio puesto en la lápida mortuoria de Don Bartolomé Sanchez de Feria:

«Domínus Bartholomæus Sanchez de Feria—et
»Morales—qui ad Dei gloriam, pa-
»triæ, sanctorum que—plurimum insudavit;—quí
»justa sacra ipsorem ossa—sua sepeliri mandavit
»—ad resurrectionem usque permanere flagitans;
»qui demum inter alia eruditum opus—composuit
»inscriptum—Palestra Sacra—Cordubensium me-
»moriale Sanctorum—hic jacet clamitans pro suf-
»fragio—Patrem ac magistrum honorantes—gra-
»ti apposuerunt filii—mortuo calendis decembris
»an. Dom.—M.D.CCLXXXIII.»

Don Luis M.^a Ramirez de las Casas Deza que transcribió este epitafio en su *Indicador Cordobés* dijo que Feria era más digno de otro mejor.

(54)

En el libro II de «Defunciones de la Parroquia de San Miguel de Córdoba» al folio 111 vuelto, se halla la siguiente partida del hijo de Sanchez Feria que llevó su mismo nombre:

«El Señor Don Bartholomé Sanchez de Feria,
»Presb.^o Rector Perpétuo y Beneficiado propio de
»esta Iglesia Parroquial del Señor San Miguel de
»esta Ciudad de Cordova murió día once de Octu-

»bre del año del Señor mil ochocientos y uno y al
»30 »siguiente día se sepultó su Cadaver en uno de los
»huecos de la fábrica de esta dicha Iglesia; otorgó
»su testamento ante Don Manuel Cadenas, Escri-
»bano Público desta Ciudad á los 2 días del mes
»de Diciembre del año próximo pasado mil y ocho-
»cientos, doy feé.

»Manuel Rodriguez

»y Luque.

»Fué Entierro Solemne y tocó á la fábrica con el
»hueco 52 reales.»

En una partida de bautismo que tiene la fecha de 19 de Noviembre de 1767 aparece por vez primera la firma de Don Bartolomé de Feria y Castillo como Rector de San Miguel.

Debe el autor este documento á la diligencia y amabilidad del muy ilustrado Párroco de San Miguel Dr. D. Antonio Soriano y Barragán.

(55)

En un libro propio del ilustre Cronista de Córdoba Don Francisco de Borja Pavón, donde están coleccionados varios opúsculos de Fray Francisco Sanchez de Feria, se halla la siguiente curiosa nota manuscrita de letra de la época:

«Los que conocimos y tratamos á Don Bartolo-
»mé Sanchez de Feria, Médico titular en Castro y
»á su hijo el P. Fr. Francisco nos inclinamos á que
»los dos opúsculos precedentes (refiérese el autor
»anónimo de esta nota á los de la formación de las
»piedras y del influjo de los astros) y algunos
»otros de esta colección, son obras del padre, al
»menos en borrador, y no del hijo: Fué y es noto-
»ria la vasta literatura de aquel y los estudios del
»hijo muy cortos. Bien que tiene el mérito de

»haberlos puesto en limpio, pulíolos y quizá adiciónado.»

El libro perteneció á un Convento según se vé por otra nota que tiene manuscrita: y aunque estoy lejos de afirmar que Fray Francisco fuese literato notable, juzgo que esa nota manuscrita y anónima nada prueba y aun puede ser obra de algún envidioso. El sermón á Santo Tomás de Aquino, por ejemplo, es muy simbólico y desde luego no tiene el estilo sencillo del autor de la Palestra; y ¿por qué se le ha de negar la paternidad de uno ó dos de sus folletos si demostró, con bastantes más, sus aficiones y dotes de escritor apreciable?

(56)

«Meditaciones sobre los dolores de María Santísima en la Pasión de Jesús nuestro Redentor y Señor, que prescriben materia para rezar el Rosario, ú orar con mayor aprovechamiento
»Dispuestas por el M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria, Elector general que fué de su provincia de Andalucía, Orden de Trinitarios
»Calzados, Cronista general de ella y segunda vez Ministro de su Real Convento de la Ciudad de Córdoba, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de ella, Examinador Sinodal de su Obispado y de los de Jaén y Astorga. Año de 1801.—Córdoba; Imprenta Real de D. Juan García Rodríguez.»

Folleto en 8.^o con dedicatoria á Fray Juan Manuel Casulo, Trinitario Calzado, en la que dice: «¿A quién deberé yo con más justicia dedicar el primero de los frutos de mis tareas literarias que sale á la luz pública sino á V. P. M. R.?

(57)

Séame permitido trascribir los siguientes párrafos de las páginas 192, 193 y 194 de la segunda edición de mi obra *San Rafael en Córdoba*:

«Año de 1782.—En este año se publicó el lujoso
»cuaderno de más de 90 páginas relativo al *Triunfo*
»de que hablé anteriormente; para más claridad y á
»la vez para satisfacción de los aficionados á la bi-
»bliografía copio aquí su portada:

»Descripción histórica—del Triunfo que eri-
»gió—á San Rafael—Custodio de Córdoba,—el
»Illmo. Sr. D. Martín de Barcia, su Obispo—á
»las puertas de su palacio;—concluido—por el
»Illmo. Sr. D. Baltasar de Yusta Navarro—su ac-
»tual dignísimo Obispo—á quien la dedica—Don
»Gregorio Perez, Presbítero—Con licencia; en
»Madrid;—En la Imprenta de Andrés de Sotos,
»calle de Bordadores—Año de M.DCC.LXXXII.

»No es extraño que esta *Descripción histórica* del
»*Triunfo* haya sido atribuida hasta ahora á D. Gre-
»gorio Perez de Pavía, porque así parece deducirse
»de su portada; pero es obra de Fray Francisco San-
»chez de Feria, según consta en el archivo de la
»Hermandad de San Rafael. El Sr. Pavía, Beneficia-
»do propio de la iglesia parroquial de Montoro y
»Mayordomo que fué del Illmo. Sr. Obispo D. Mar-
»tín de Barcia pensó valerse, para la redacción de es-
»te trabajo, de la piadosa y diestra pluma de Don Bar-
»tolomé Sanchez de Feria, Autor de la obra *Palestra*
»*Sagrada ó memorial de los Santos de Córdoba*; pero
»fué la desgracia de que el dicho sujeto se hallaba redu-
»cido á la cama y gravemente enfermo hacía dos años,
»de la que no salió hasta su muerte. En este apuro, reco-
»nociendo el dicho Sr. Pavía el ardiente celo que había
»mostrado por la extensión del culto del Santo Arcan-

»gel el Rdo. P. Pdo. Fray Francisco Sanchez de Feria
»del Orden de Trinitarios Calzados, Elector general y
»Cronista de su provincia, etc., hijo del autor dicho de la
»Palestra Sagrada... y persuadido al mismo tiempo á
»que el dicho religioso había heredado de su padre la
»piedad, luces y conocimientos para el intento, le comi-
»sionó la dicha descripción histórica del Triunfo y tam-
»bién el Devocionario intitulado Modo de orar al San-
»to Arcangel en consideración de los beneficios que hizo
»á Tobías, del cual hablaré á continuación.

* * *

»1783.—En 1783 vió la luz un folleto en octavo
»con nueve grabados, el primero representando el
»Triunfo de la Catedral y los restantes alusivos á
»los beneficios que San Rafael concedió á Tobías. El
»texto nada ofrece de particular con referencia á
»Córdoba; pero está escrito para los cordobeses co-
»mo lo demuestra la stampa del triunfo y lo conte-
»nido en la cubierta.

»Modo de orar—á San Rafael,—en consideración
»—de los ocho beneficios—que hizo á Tobías:—que
»para la devoción—de los cordobeses—publica un
»devoto—favorecido del Santo—Con licencia—En
»Madrid: En la Imprenta de Andrés de—Sotos. Año
»de 1783.

»Ya he indicado que Fray Francisco Sanchez de
»Feria es también el autor de este librito y D. Gre-
»gorio Perez de Pavia el devoto favorecido que lo pu-
»blicó. Tanto este cuaderno como el de la *Descrip-*
»ción del Triunfo fueron enviados á Madrid para su
»impresión y examen previo del Censor régio. Como es-
»te Señor encargado de la censura no conocía los do-
»cumentos y antecedentes que comprueban la Custodia de San Rafael en Córdoba, puso algunos repa-
»ros á los dos libritos y los mandó al autor para oír
»sus respuestas y determinar con sujección á ellas. Fe-
»ria entonces escribió una «Satisfacción á los repa-
»ros puestos por el Censor regio» en vista de la cual

»fueron aprobadas las dos obras como se ve corren en
»el día impresas para gloria y honor del Santo Ar-
»cangel.»

(58)

«Disertación moral práctica para los agricul-
»tores en que se expresan las ocasiones y tiem-
»pos en que obliga á los trabajadores del campo
»el precepto de santificar las fiestas en sus dos
»partes, que para el gobierno de los confesores,
»labradores y dueños de haciendas de campo da
»á luz el M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de
»Feria, Elector general que fué por su provincia
»de Trinitarios Calzados de Andalucía, Cronista
»general de ella, ex-Ministro dos veces de su
»Real Convento de Córdoba, Calificador del San-
»to Oficio de la Inquisición de ella, Examinador
»Sinodal de su Obispado y de los de Jaén y As-
»torga. Año de 1804—Córdoba: Imprenta Real de
»Don Juan García Rodríguez de la Torre.»

Folleto en 4.º de 80 páginas.

(59)

«El Ararat del Arca de la Iglesia Santo Tomás
»de Aquino: Sermón que en la Santa Iglesia
»Catedral de Córdoba, predicó año de 1791 el
»M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria,
»Elector general que fué por su Provincia de
»Andalucía de Trinitarios Calzados, Cronista go-

»neral de ella, Ex-Ministro dos veces del Real
 »Convento de Córdoba, electo en los de Granada
 »y Badajoz, Calificador del Santo Oficio, Exami-
 »nador Sinodal de los Obispados de Córdoba, Jaén
 »y Astorga. Quien lo dedica al Sr. Doctor D. Fe-
 »lipe Ventura Gonzalez, Dignidad de Deán de
 »la Santa Iglesia Catedral de Córdoba por el
 »Illmo. Sr. D. Pedro Antonio de Trevilla, Obispo
 »de dicha Ciudad. Córdoba; Imprenta Real de
 »Don Rafael García Rodríguez y Cuenca. Año
 »de 1805.»

24 páginas en 4.^o

(60)

«Annotationes criticæ—in revelationes Sancti
 »Raphaelis—Archangeli—Venerabili Andreæ de
 »las Roelas—Factas,—é hispano in latinum ser-
 »monem conversas—auctore—R. A. P. Præs.
 »Fray Francisco—Sanchez de Feria, et Castillo,
 »olim suæ Provinciæ—Bæticiæ Cœlestis, ac
 »Primitivi Ordinis SSmæ.—Trinitatis Redemp-
 »tionis Captivorum Electore Ge—nerali, et Re-
 »galis sui Conventus Cordubensis iterum Mi-
 »nistro, Sanctæ Inquisitionis—Qualificatore,
 »Episcopatum Cordubensis, Giennensis, et As-
 »turiscensis Synodali Examinatore—ultimóque
 »suæ dictæ Provinciæ Generali—Chronicorum
 »scriptore—Cordubæ ex typographia Regia.—
 »D. Raphaelis García Rodríguez et Cuenca.—
 »M.D.CCCV.—Expensis Confraternitatis Sancti
 »Raphaelis Archangeli.»

Folleto en 4.^o de 86 páginas.

En dos notas de la página 37 cita Fray Francisco á su padre y en la primera de ellas le califica de sabio y de com-

petentísimo en la Medicina, *Andreæ morbus, ut á perítissimo in Arte Médica, sapientique Patre meo in suo opere PALESTRA SACRA, describitur etc.*

(61)

«Historia de la pasión y muerte de Jesu-Christo Nuestro Señor, con varias reflexiones que sobre ella han hecho los Santos Padres y Expositores y otras noticias geográficas que la adornan, por Fray Francisco Sanchez de Feria etc. Imprenta Real de Don Rafael García Rodríguez y Cuenca.—Año de 1806. Córdoba.»

Folleto en 4.º

De este trabajo se ocupó Don Ricardo de Montis en un artículo que vió la luz en el *Diario de Córdoba* de 7 de Septiembre de 1900.

(62)

«Disertaciones físicas: primera sobre el movimiento de los astros y la verdadera causa y modo de sus influjos; segunda, sobre el origen, naturaleza y formación de las piedras. Su autor el M. R. P. Pdo. Fr. Francisco Sanchez de Feria y Castillo, Elector general que fué por su Provincia de Andalucía de Trinitarios Calzados, actual Cronista de ella, Ex-Ministro dos veces de su Real Convento de Córdoba, electo en los de Granada y Badajoz, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal de los Obispados de Córdoba, Jaén, Guadix y Astorga é Individuo Corres-

»pondiente de la Real Academia de la Historia—
»Córdoba: Imprenta Real de D. Rafael García
»Rodríguez y Cuenca. Año de 1807.»

Consta de 159 páginas en cuarto.

(63)

Muñoz Romero da la siguiente noticia en la página 105 de su *Diccionario bibliográfico histórico*:

«18.—Descripción moderna y antigua de la
»Ciudad de Córdoba por D. Francisco Sanchez de
»Feria, presbitero, natural de la misma Ciudad.

»M. S. en 4.^o en poder del Sr. D. Valentín Car-
»derera.—Empieza con el epígrafe: «Origen i erec-
»ción de la Santa Iglesia Catedral.»

(64)

Don Rafael Ramirez de Arellano en su artículo sobre Don Bartolomé Sanchez de Feria publicado en el *Diario de Córdoba*, de 18 de Agosto de 1900, hace esta indicación:

«Del escritor D. Francisco Sanchez de Feria,
»hijo del Doctor en quien nos ocupamos, solo sa-
»bemos que nació en Castro en 1744 y fué fraile
»en la Trinidad. En 1810 los franceses le dieron
»una prebenda en la Catedral, la que renunció
»cuando los franceses se fueron, volviendo á su
»Convento donde murió en 1817.»

(65)

Merece mención especial la apuntación de que el insigne Don Marcelino Menendez y Pelayo cita también á Sanchez de Feria, aunque sin comentarios, en una nota del tomo I de su monumental *Historia de los Heterodoxos españoles*.

(66)

«*Voz del cielo.*—*San Rafael Arcangel*, m. s.

»Esta obra no la hemos visto y solo nos consta
»su existencia porque la cita en su diccionario inédito de escritores nuestro tío Don Carlos Ramirez de Arellano.»

Del citado artículo de D. Rafael Ramirez de Arellano, publicado en el *Diario de Córdoba*, de 18 de Agosto de 1900.

(67)

El reputado médico y Concejal cordobés D. Manuel Merino manifestaba lo siguiente al autor de esta biografía en una carta fechada en Córdoba en 9 de Abril de 1897:

«Dedicado exclusivamente á la Medicina apenas si tengo tiempo para leer las producciones de otra índole; sin embargo amante de las glorias de esta Capital, donde he nacido he procurado conocer y honrar á sus hijos predilectos; consecuencia de esta manera de pensar ha sido la moción que he presentado al Excmo. Ayuntamiento

»para que algunas de sus calles se titulen de *Ave-
»rroes, Vaca de Alfaro, Diaz de Rivas, Martin de
»Roa y Sanchez de Feria*; esta última será la de las
»Campanas.»

En otra carta del mismo Sr. Merino que tiene la fecha de 7 de Diciembre de 1898, me decía aquel modestamente:

«Gracias por el concepto que le merezco; pero le
»adviento que los nombres de los cordobeses ilus-
»tres que he logrado conseguir se perpetúen en
»nombres de calles (á fuerza de disgustos) no son
»iniciativas mías sino aconsejado muchas veces
»por ilustres escritores; sírvale de ejemplo que por
«V. se han colocado los nombres de Sanchez de Fe-
»ria y de Martín de Roa.»



JUICIO CRÍTICO

de las obras de D. Bartolomé Sanchez de Feria

Contados eran los eruditos españoles de gran celebridad que florecían en los tiempos en que se desarrollaba la educación literaria del Doctor Don Bartolomé Sanchez de Feria y de ellos, aún los más insignes como Feijoó, Mayans, el P. Sarmiento ó el Maestro Florez, ninguno podía parangonarse ni remotamente en cuanto á la elegancia, gracejo y clasicismo del estilo con los ingenios de las anteriores centurias XVI y XVII. La época era de lamentable decadencia y mientras los escritores de mejor nota usaban de un lenguaje desmañado y por extremo llano, cuando no salpicado de galicismos, mucha parte del vulgo literario se daba al embrollamiento de las ideas por medio de figuras mitológicas, frases enrevesadas, violentas trasposiciones y cierta jeringonza pedantesca, indigna de la magestuosa sencillez del idioma español.

La grandeza de los individuos está en relación

con la del siglo en que tienen la suerte ó la desgracia de vivir; y así el literato que en los tiempos de Cervantes y Quevedo no fuera mas que mediano, podría pasar por varón insigne en un tiempo de lastimosa decadencia, del mismo modo que el lucero que en el celaje claro de la mañana apenas se vislumbra, refulge como astro de primera magnitud en la negrura de la noche.

El lenguaje del Dr. Sanchez Feria no es elegante ni de marcado sabor clásico; pero tiene limpieza, sencillez, naturalidad y corrección, prendas inestimables de nuestra lengua; carece de grandilocuencia; pero también de estudiada y ridícula afectación; no aventaja al de los más renombrados prosistas sus contemporáneos; pero tampoco desmerece del de aquellos. Escribió cuando reinaba el amaneramiento por parte del vulgo y sobresalió de este en el momento en que no se dejó llevar de su influjo, ni en la forma ni en el fondo de sus producciones. Muy versado en la lengua de Cicerón, madre de la muestra y por instinto inclinado á beber en buenas fuentes, supo, aunque no descolgar como un ejemplo admirable de bien decir, á lo menos sostenerse en cierto terreno sin descender á estropear la lengua con barbarismos y párrafos culteranos. Si no logró la fama de Feijóo y Florez, fué seguramente por haberse dedicado á obras de menos universalidad, limitadas á estudios históricos de su tierra ó ciudad natal: mas no porque careciese de condiciones suficientes de ilustración y facilidad para emprender y llevar á término otras de más amplitud y general interés.

Para llevar á cabo el juicio crítico de las obras de Don Bartolomé Sanchez de Feria no es preciso detenerse en ellas con fatigosa prolijidad siguiendo los capítulos ni comentando sus asuntos; bastará con llamar la atención del lector hácia aquellas manifestaciones reveladoras del criterio y facultades de quien las compuso.

Es sin duda la más culminante de sus producciones, por la extensión y calidad, la titulada *Palestra Sagrada ó memorial de Santos de Córdoba* especie de «flos sanctorum» nada nuevo en cuanto al asunto; pero donde, con el pretexto de tratar de los mártires cordobeses, se consagran bajo la calificación de notas largos artículos de investigación arqueológica, se acumulan noticias históricas interesantes, se aducen argumentos en pro de la verdad y se comentan, amplían y refutan pareceres de otros eruditos. Feria, al relatar las hazañas de los mártires cordobeses, muéstrase en los cuatro tomos de la *Palestra* secuaz constante de San Eulogio y cita con frecuencia y combate, cuando lo juzga necesario, opiniones de sus paisanos Ambrosio de Morales y Martín de Roa á la vez que del Maestro Florez. Lejos de dejarse llevar de los falsos cronicones los combate á cada paso con energía irascible y les aplica los adjetivos más ofensivos; después de cebarse en ellos con indignación se explica así en el tomo IV: «La Historia, dijo »Tulio, es fiel testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y »embajadora de la antigüedad. No había visto Cicerón las Historias de estos tiempos, que en es-

»ta circunstancia hubiera pronunciado de algunas,
»que eran testigos de la vanidad, tinieblas de la
»mentira, muerte de la verdad, maestras del en-
»gaño y embajadoras de la maldad. Llegó á tanto
»la lujuria de escribir novedades, que llenaron las
»Historias de sueños, de vana ostentación, de ri-
»dículas fábulas y simples boberías, indignas aun
»de llamarse novelas. Comenzó la crítica á repa-
»rar en muchas cosas y donde no alcanzó la razón
»substituyeron perversos espíritus una artificiosa
»maldad. Vieron que la Historia eclesiástica de
»España tenía muchos blancos que se sorbió el
»tiempo y su memoria y en este caso idearon en-
»gañar al mundo, sacando á luz sus desatinos ba-
»jo de los nombres de antiguos autores: ya apare-
»ce uno con el nombre de Dextro; ya otro con el
»de Luitprando, otro con el de Juliano, otro con
»el de Marco Máximo, otro con el de Hauberto,
»otro con el de Donato y al fin con estos pompo-
»sos nombres se llenó la Historia de una confusion
»babilónica y nadie entendía la verdad, que yacía
»ofuscada con tan copiosa sementera de cizaña.»

En otro lugar con referencia á uno de esos Cro-
nicones, después de llamar al autor «solemne y
público embustero» añade: «—¿Hay quien pueda
»tolerar con paciencia tanta licencia de mentir?
»Para el bien de España se debían de quemar es-
»tos Crónicos y prohibir con graves penas que na-
»die los citase ni de ellos se valiese. ¡Como que son
»peste de las buenas letras, oprobio de la Nación,
»confusión de la Historia eclesiástica y motivo pa-
»ra la irrisión de los malditos herejes!»

En otras páginas también como testimonio de su amor á la verdad sostiene que «debemos escarmentar de no fiarnos de citas sin examinarlas» y «que hombres de juicio solo se gobiernan por la razón.»

Dotado de excelentes cualidades de historiador no se somete tampoco á las opiniones de los doctos de más autoridad y prestigio cuando no las considera justas y expone su parecer libremente aunque con suma cortesía y sin faltar al respeto debido.

A veces el mismo amor que Feria profesa á Córdoba le ciega y le obliga á no obrar con serenidad y á llenarla de grandezas no bastantemente probadas; pero, generalmente, juzga sin que le deslumbre la celebridad del contrario, con absoluta independencia. Casi todos los que desde la publicación de esta obra han escrito sobre Córdoba y sus antigüedades han tomado opiniones de ella; porque no es el trabajo del literato vulgar, limitado á la consignación de noticias sin más variación que la de la forma literaria; es labor de verdadero erudito que aporta nuevos datos y estudia por sí los monumentos y los vestigios de la antigüedad.

Ni es el autor de la Palestra tan egoísta ó amante de sus ideas que no agradezca la enmienda ó rectificación de otros con tal de que sean peritos y competentes. «Os pido muy humildemente—de-» clara—no olvideis ser esta obra ofecto de mi de-» voción y no ostentación de mi ingenio. Si algu-» no sobre estos principios adelantare otros pen-» samientos sólidos, aunque me sean contrarios,

»estoy tan lejos de sentirlo que antes me dispon-
»go á prepararle las más finas expresiones de re-
»conocimiento; pero si la maledicencia—añade tam-
»bién—la emulación, la crítica áspera y desabri-
»da ó la escrupulosidad ridícula quisieren oscure-
»cer mi trababajo, no pasaré por ello mucho pe-
»sar, porque los dejaré poblar los vientos de la-
»dridos mordaces quedando yo en la tranquilidad
»que apetezco.»

«*Latrat; sed frustra agitur vox irrita ventis;*
»*et pergis cursus surda Diana suos.*»

En todo el curso de la obra se nota aménidad no siempre frecuente en libros eruditos; es verdad que acaso decaiga esa aménidad para el lector que no ame á la Ciudad de los Sénecas y Lucanos.

Del cuarto tomo, á modo de apéndice de los anteriores, puede decirse que es una rica colección de trabajos varios alusivos á Córdoba y en él es notabilísimo, admirable, magistral, el estudio que hace de su patria durante el tiempo de la dominación romana bajo el epígrafe de «Antigua descripción de Córdoba.»

Claro está que la obra tiene errores que los años han esclarecido; pero en toda ella se descubren la nobleza é ilustración del autor, su mucha Teología y acendrado patriotismo, sus profundos conocimientos históricos y arqueológicos y su versación en el estudio de las obras de Séneca, Cicerón, Plutarco, Horacio, Cornelio Tácito y tantos otros de la antigüedad clásica.

De menos importancia son las obras restantes de Don Bartolomé de Feria: pero no dejan sin em-

bargo de ser acreedoras á la estimación del aficionado; las «*Conversaciones amigables*» y el «*Manuale medicum*» son libritos más relacionados con sus estudios médicos que con sus estudios históricos y para juzgarlos dejaremos hablar al ilustre Cronista cordobés Don Francisco de Borja Pavón, Individuo Correspondiente de la Academia Española, versadísimo en la lengua latina en que está escrito el «*Manuale*» y hasta por su profesión, íntimamente ligada con la Medicina, competentísimo para ello.

Dice el Señor Pavón aludiendo al primero de los citados libritos: (*)

«Envolvíanse entonces las teorías del arte de curar con pronósticos y predicciones astrológicas; y las «*Conversaciones amigables*» nacieron de estas circunstancias. Otro médico, D. Julián Diaz, había escrito un «Juicio de todos los sucesos elementales y políticos del Universo para el año que viene de 1742» y una impugnación al «Pregon católico matemático» de cierto «Caballero del Sol» sobre la fecha en que debía celebrarse la pascua en dicho año, separándose de lo establecido por la corrección gregoriana. Feria vindica calurosamente á su maestro Serrano, combatido ó mal interpretado por el Don Julián Diaz, al que se refiere y cita como el Piscator.»

«Las Conversaciones no tienen mucho de tales en la viveza del diálogo. El amigo indica ó propo-

(*) Núm. 14.893 del «Diario de Córdoba» correspondiente al día 29 de Agosto de 1900. Artículo titulado «*Nuevas notas acerca de Don Bartolomé Sanchez de Feria.*»

ne sucintamente el punto á que responde exponiéndolo el autor. Son cuatro y tiene la primera por objeto la «Revista del pronóstico del nuevo astrólogo.» La segunda «La corrección gregoriana.» La tercera el «Juicio del año dividido en cuatro estaciones» y la cuarta los «Cuartos de luna de todos los doce meses y sus cálculos.» Indica ser la altura del polo en Córdoba 37 grados, 57 minutos y 40 segundos; observación hecha por el maestro en la Torre de la Malmuerta, con el auxilio de un sextante, cuyo radio de longitud tenía cuatro varas castellanas. Fuera de los puntos de Cronología y Geografía astronómica, en la conversación tercera, descende á la aplicación de esos principios á la medicina. La definición, origen y causa de las dolencias, la nomenclatura, la teoría de las funciones del organismo, la acción química de los agentes en la vida normal y en los padecimientos los remedios de discutida aplicación, distan, como es de suponer, dos siglos de la luz y progresos de la ciencia actual. Pero á su modo toca ligeramente y en relación con las estaciones, la naturaleza y curación de varias enfermedades, como las tercianas, la viruela, la hidropesía, la gota, las parótidas; el uso de sustancias medicinales ó alimenticias como la quina y la leche, y en materia de sucesos políticos y militares se burla con gracia de los cálculos y afirmaciones del escritor que impugna. Manifiesta alguna aversión al prurito de encubrir la ignorancia ó disfrazar cosas conocidas con nombres griegos; defiende á los médicos de la tacha de interesados con que los rebajaba el Pis-

cator y recomienda en las controversias ó polémicas la regla de la templanza y moderación que él, en verdad, sigue y respeta.»

«Así pues, aun cuando la lectura de este pequeño libro canse y exija un esfuerzo de paciencia, prescindiendo de su anticuada y extraña doctrina, no deja de dar idea de la erudición científica y literaria, del buen discurso, lógica y sanas miras de su autor Don Bartolomé Sanchez de Feria, todavía «muchacho», como él se dice, y que no debió de pasar de 22 años al dar á luz esta producción primera, perteneciente más á los estudios médicos, como ensayo de su pluma, que á los históricos que después le afaman.»

Con relacion al otro libro, al «Manuale medicum» consigna el mismo docto literato lo siguiente: (*)

«Merece esta obra mención honrosa del analista de la Medicina Señor Hernandez Morejón, quien cita el artículo, en el cual, refiriéndose á Hoffman, expone Sanchez de Feria que la inflamación del estómago era frequentísima y peligrosa por la multitud de vasos sanguíneos y nervios que entran en la composición de sus membranas; y que todos los que morían á consecuencia de calenturas pataquiales, malignas, ardientes y disentéricas, morían por la inflamación estomacal.»

«Evoca el recuerdo del citado Hoffman al recomendar pocos y selectos medicamentos para com-

(*) Parte II de las «Nuevas notas acerca de D. Bartolomé Sanchez de Feria» publicada en el núm. 14.896 del «Diario de Córdoba» (1 de Septiembre de 1900).

batir y remediar nuestras dolencias. Lo aconseja en el artículo primero y como preliminar del libro y lo apoya en su experiencia de casi treinta años. ¿Qué provecho trajeron, dice, estos remedios ponderados en boca de sus propagandistas con tan grandes encomios, como arcanos especiales, en los males rebeldes, sino las risibles ilusiones de ignorantes y aun (lo digo con dolor, no en son de afrenta) de señores dotados de saber? Inícuas lisonjas he visto, en verdad; imposturas lamentables y fraudes insensatos, al aplaudir y predicar esos secretos. La prudencia del médico ha de tirar á escoger en la muchedumbre de medicamentos los de virtud conocida y cierta y comprobada por una atenta experimentación, para que, en razón, con orden y conocimiento de las causas se determine la dosis, aplicación y continuación de aquellos y el afirmar esta práctica segura es uno de los fines de este opúsculo, basado en documentos escogidos.»

«El buen juicio del médico Sanchez de Feria se rebela contra la irracional y empírica polifarmacia de pasados tiempos.»

«Qué dijera, al alcanzar los nuestros, en que á vueltas de los muchos tesoros y recursos de la Terapéutica, logrados por la Química y los viajes y descubrimientos prepondera el dominio casi absoluto de secretos y específicos, en gran parte extranjeros, difundidos por el mercantilismo, el bombo y lucro periodístico, el anuncio vocinglero hasta la ridiculez y amparado por patronos y consumidores, amigos de la moda instable y sucesiva y partícipes de una novelería reñida con la madura observación, el tiempo y la experiencia?»

«El «Manual» de Feria es libro sencillo y de modesto propósito y reducidos límites. Se divide en artículos, indicados con números romanos. Vérase la parte primera en las virtudes ó fuerzas de los medicamentos, con una coleccion, al fin, de los usuales y de fórmulas y recetas. Y trata la parte segunda de su prudente aplicacion y de la curativa de las varias enfermedades para las cuales se indican. No presumió de enseñar y hacer alarde de sus conocimientos en una obra estensa é importante. Pero quiso dar á sus protectores una muestra de gratitud y laboriosidad justificando la obtenida gracia con ofrecer esta guía ó vade mecum y resumen, para hacer más racional y científico el servicio del hospital en este concepto.»

«Relacionados con el origen de las enfermedades, divide los medicamentos en evacuantes, alterantes, sedativos y roborantes. Da reglas especiales para el uso de los primeros. Considera los purgantes drásticos, resínicos y fuertes cuyo uso general condena; trata después de los eméticos, clisteres, sudoríficos, diuréticos, expectantes y emenagogos; y con referencia á otro género de nuestros padecimientos, explica el objeto de los medicamentos temperantes antiespasmódicos, emolientes, analépticos y otros, con los estimulantes. Da en seguida las fórmulas de uso más sencillo y fácil de prescripciones medicinales.»

«En la segunda y última parte del opúsculo y en 42 artículos, ofrece un ligero bosquejo descriptivo de cada enfermedad y los medios curativos comprobados ó recomendables. Divide las mencio-

nadas dolencias en espasmódicas y atónicas. Comenzando por tratar de las fiebres, explica los caracteres de la catarral, la virolosa, la de la erisipela, la ardiente é inflamatoria, la hepatitis, cardialgia, vértigo, epilepsia y muchos otros males aflictivos, que sería impertinente y prolijo enumerar aquí. En su breve reseña fija el acierto, causa y origen del mal y le asigna á cada uno, oportunamente, el remedio sanatorio ó beneficioso.»

«Arreglado á las doctrinas y lenguaje corrientes en su tiempo, demuestra el autor circunspección y tacto en lo que aconseja iluminado por su práctica.»

«No conocemos otros trabajos de Feria en el orden de sus estudios profesionales. Quizás los produjo como individuo de la Real Academia Matritense. Su libro «Manual», en latín fácil y correcto, deja ver cierta precisión metódica. Si en la historia de la ciencia y su ejercicio en España no tiene la significación de los Burgos, Paez de Valenzuela, Leiva Aguilar, Solano de Luque y otros compatriotas, no puede negársele el aprecio como médico aplicado y concienzudo y digno de buena memoria entre los del siglo décimo octavo.»

Hasta aquí el Señor Pavón.

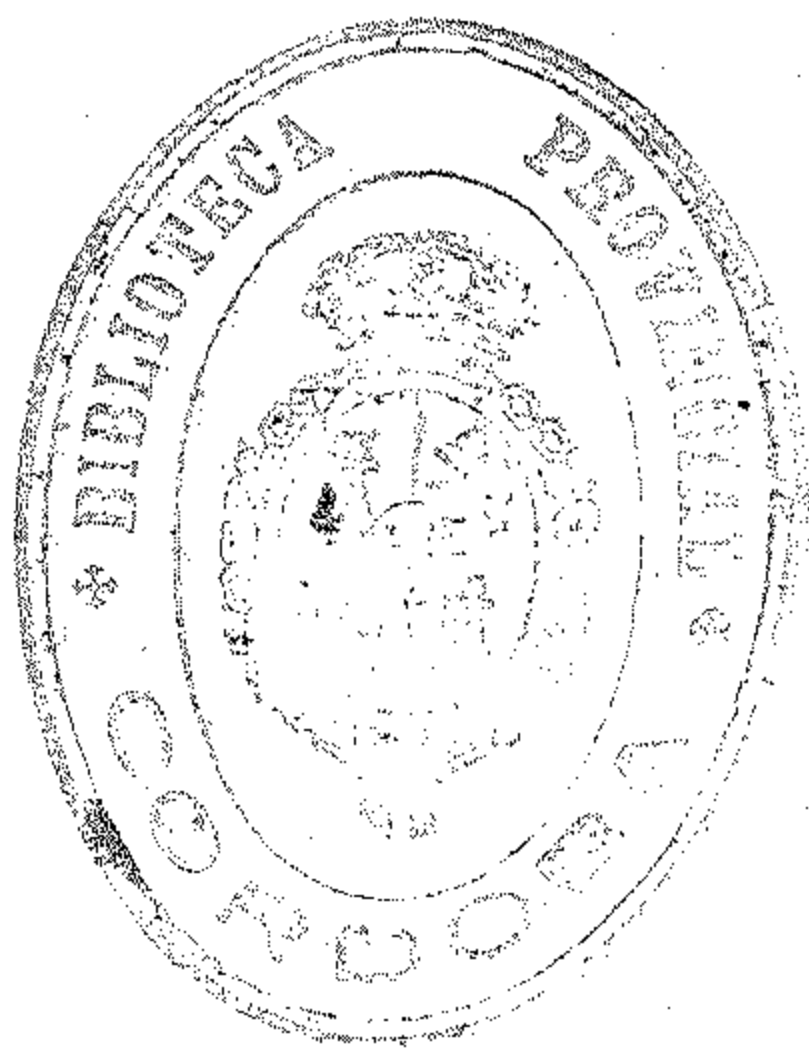
Obras de caracter místico son la *Vida de la V. M. Sor Juana María de San Francisco* y el *Compendio de la vida, virtudes y milagros del Apostol del Perú San Francisco Solano*. Siendo este natural de Montilla y aquella de Castro del Río, pueblos ambos de la provincia de Córdoba, demostró Feria nuevamente su amor á la pátria

chica, como ahora se dice. En el prólogo de la última manifiesta que «es gran dolor ver las vidas »de algunos santos, abultadas con multitud de »acaecimientos mal calificados que han dado motivo á algunos herejes á despreciar cuanto sobre »este particular miran escrito.» Encabeza cada capítulo con algún versículo de la Sagrada Escritura y relaciónalo con el asunto de que va tratando. Las vidas de Santos no suelen agradar en nuestros días y no afirmaremos que gusten las de referencia; pero será de justicia apuntar que no tienen escesiva abundancia de nimiedades ni la pesadez fatigosa de otras de su época. Interesante es la carta sobre la antigüedad de la Ciudad de Montilla que aparece al fin de la «Vida de San Francisco.»

Las *Memorias Sagradas del Yermo de Córdoba*, volúmen también de historia especial con biografías de los varones que hasta la fecha de su publicación tomaron el hábito en tan célebre y poético Desierto, ofrecen al lector curiosas noticias sobre la vida monástica en España.

Finalmente: así en esta como en las mencionadas obras, sin exceptuar la *Descripción histórica de Castro*, aunque todas de menos importancia que la Palestra, se descubren siempre levantadas miras, vasta erudición, sencillez sin amaneramiento y el amor á la verdad de un historiador juicioso, digno de más nombradía. Si no merece el homenaje de la Nación á lo menos será en todo tiempo acreedor á la memoria y estimación de los hijos de Córdoba, la ciudad de cielo azul y campos fe-

cundos, cuna de poetas, Colonia Patricia en los tiempos de la Roma antigua, Señora del orbe en el imperio de los árabes, y siempre como su escudo atestigua, *militiæ domus inclita fonsque sophiæ*: casa de guerreros y clara fuente de sabiduría.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Nota preliminar.	5
I	7
Justificantes	11
II.	21
Justificantes	25
III	31
Justificantes	36
IV	43
Justificantes	47
V.	63
Justificantes	68
VI	73
Justificantes	77
VII	83
Justificantes	87
VIII.	89
Justificantes	93
IX	97
Justificantes	102
X.	111
Justificantes	117
Juicio crítico.	131

Se acabó de imprimir este libro en Córdoba, en los talleres tipográficos de las "Escuelas-Asilo de la Infancia," en 7 de Marzo de 1903, bajo la tutela y por iniciativa del Rdo. P. Antonio Pueyo, amante fervoroso de las piadosas tradiciones patrias.

Obras de Enrique Redel

	<u>Ptas. Cts.</u>
<i>Obras literarias.</i> —(Prosa y verso). 1897-1899.—Dos tomos.	8
<i>Expansiones.</i> —Poesías.—1901.—Folleto. .	1
<i>San Rafael en Córdoba.</i> —Trabajo histórico.—2. ^a edición aumentada.—1901. .	5
<i>Discurso</i> de recepción en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. (Trata del género epistolar) 1901.—Folleto.	»
<i>Lluvia de flores.</i> --Poesías.--1902.--Folleto.	1
<i>Biografía del Dr. D. Bartolomé Sanchez de Feria, escritor cordobés del siglo XVIII y juicio crítico de sus obras.</i>	1 50

